Viernes, 30 de marzo de 1979

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE **PERSONAL**

irección de Enseñanca



CURSO SOBRE TEMAS AC-TUALES DE PATOLOGIA TO-RACICA (INFORMATIVO)

4.357 Se designan alummos del Curso sobre Temas Actuales de Patología Torácica (informativo), convocados por Orden núm. 1.697/29/79, a los jetes y oficiales que a continuación se relacionan:

Comandante médico D. Juan Urdiales Campos (1103).

Otro, D. José Rodríguez Amaro

Otro, D. Jorge Romani Martinez $\{1219\}.$

Otro, D. Primitivo Fernández León

Capitán médico D. Carlos García Nalda (1496).

Otro, D. José Lopez-Rubio Troncoso

Otro, D. José Diaz Jiménez (1588). Otro, D. Sebastián Royo Guardiola

Otro, D. Julio Tawera Otero (1742). Otro, D. José Birbe Oliva (1761).

Los jefes y oficiales médicos efectuarán su presentación en la Academia de Sanidad Militar a las nueve (9,00) horas del día 21 de mayo de dispuesto en la Orden de 2 de marzo

gionales los pasaportarán con la antelación suficiente.

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El Teniente General Jefe Superior de Personal, GÓMEZ HORTIGÜELA



GRATIFICACION POR FUN. CIONES DOCENTES

4.358

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acre. ditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en el curso y Unidades que se especifican :

CURSO DE ESPECIALIZACION MATE-RIAL FILODIRIGIDO MILAN

Grupo 11, factor 0,08

Comienzo: 45 de abril de 1979. Ter minación: 20 de abril de 1979.

Comandante D. Juan Guerrero García, en el Rif. de la Reina núm. 2

Teniente D. Antonio Borrego Toledano, en el mismo.

Otro, D. Félix Santamaría Delgado, en el mismo.

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El Teniente General Jefe Superior de Personal, GÓMEZ HORTIGUELA

4.359

Para dar cumplimiento a lo

por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acre. ditar el derecho al percibo de la gra. tificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican:

CURSO CONDUCTORES CARRO AMX-30

Grupo 12, factor 0,06

Empieza: 15 de febrero de 1979. Termina: 15 de marzo de 1979.

1.º Región Militar

Sargento E. B. S. de Infantería don Enrique Hernández Martín, en la Escuela de Automovilismo del Ejército. Otro D. Jesús Romero Gil, en la misma:

Otro, D. Alberto Irigaray Berenguel, en la misma.

Otro, D. José Blanco Nieves, en la misma.

Otro, D. Juan Pérez Fernández, en la misma.

Otro, D. Luis Tranque Alvarez, en la misma.

Otro, D. Luis Grijelmo Cuñado, en la misma,

Otro, D. José Navio Pérez, en la misma.

Madrid, 26 de marzo de 1979.

El Teniente General Jefe Superior de Personal. GÓMEZ HORTIGÜELA

ESCALA BASICA DE SUB-**OFICIALES**

Bajas

4.360

Causa baja, a petición propia, en la Academia General Básica de Suboficiales el caballero alumno de la V Promición de la EBS, Escala de mando, D. Ramón José Ruiz Sán-1979, para lo cual las Autoridades Re- de 1973 (D. O. núm. 51), modificada chez Ibarguen, de acuerdo con lo de-

terminado en el artículo 78 del Reglamento para el Régimen Interior de la citada Academia, aprobado por Orden circular de 21 de mayo de 1975 (D. O. núm. 147), quedando en la situación militar que le corresponda. Madrid, 26 de marzo de 1979.

> El Teniente General Jefe Superior de Personal, GOMEZ HORTIGÜELA



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIA-LES DE COMPLEMENTO

Ascensos.

4.361

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/71, y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37) y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala procedentes de la IMEC, pertenecientes a las Armas y Distritos qu se indécan, escalafonándose en dichas Armas con la antigüedad y número de promoción que se les asigna.

ARMA DE ARTILLERIA ANTIAEREA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1975

1.—D. Pedro Sanz Díaz, Distrito La Laguna.

CUERPO DE SANIDAD

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

247.—D. Antonio Alarcó Hernández, Distrito La Laguna.

CUERPO DE INTENDENCIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1978

85.—D. Juan Granja Alvarez, Distrito Sevilla.

Madrid, 21 de marzo de 1979.

El General Director de Enseñanza, ARAMENDI GARCÍA

4.362

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/71, y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37) y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven el empleo de sargento de complemento con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala procedentes de la IMEC, pertenecientes al Arma de Unfanteria, de los Distritos de Oviedo y Valencia, respectivamente, teniente coronel de cualquier Arma, Diez días hábiles, contados a par-

escalafonándose en dicha Arma con la antigüedad y número de promoción que se les asigna.

ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

494.—D. Gregorio Diez Fernández, Distrito de Oviedo.

679.—D. Enrique Badenes Catalá. Distrito de Valencia.

Madrid, 21 de marzo de 1979.

El General Director de Enseñanza, ARAMENDI GARCÍA

Bajas

4.363

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la IMEC el alférez eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido...

CUERPO DE SANIDAD MILITAR -

Caso 1, apartado 1

Don Jesús Rey García, del reemplazo de 1975, Distirto de Santiago de Compostela, ascendido al empieo de alférez eventual de complemento por O. C. de 17 de noviembre de 1977 (D. O. num, 270).

Madrid, 22 de marzo de 1979.

El General Director de Enseñanza, ARAMENDI GARCÍA

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

4.364 Se rectifica la Orden 4016/ 69/79 de 18 de marzo, por lá que se destinaba al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor D. Angel González Ruiz de Munain (1723), en el sentido de que su verdadera Arma es Artillería.

Madrid, 26 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, Ros España

4.365Para cubrir la vacante de

diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Anmas». anunciada por Orden 1826/32/79 de 5 de febrero, de Libre Designación, 2. Convocatoria, existente en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (C.E.S.E.D.E.N.) -Madridse destina con carácter voluntario al teniente coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor de la cibada Escala y Grupo D. Luis Gibert Crespo (1095), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Madrid, 13 de marzo de 1979.

El Teniente General J. E. M. E., DE LINIERS Y PIDAL

Vacantes

4.366

· La Orden 3.712/64/79 de 14 de marzo, por la que se publicaban diversas vacantes de provision normal, para jefes y oficiales diploma-dos de Estado Mayor, se modifica en el sentido de que, el plazo de admisión de papeletas de petición de destino se amplia en diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial del Ejercito.

Madrid, 26 de marzo de 1979.

El General Director de Personal. ROS ESPAÑA

4.367

Libre designación.

Nueva creación.

Secretaria General del Estado Mayor del Ejército (Madrid). — Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejercito, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a par-tir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 26 de marzo de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

4.368

Libre designación.

Nueva creación.

Estado Mayor del Ejército, División de Operaciones (Madrid). -- Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas:

tir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 21 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 26 de marzo de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

4.369

Libre designación.

Nueva creación.

Estado Mayor del Ejército, División de Logística (Madrid). — Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas». Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 26 de marzo de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

4.370

Libre designación.

Estado Mayor del Ejéretio, División de Coordinación y Planes (Madrid). Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para la plantilla eventual del CEMAAG.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel-General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez dias hábiles, contados a par-tir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 26 de marzo de 1979.

> El General Director de Personal. ROS ESPAÑA

4.371

Libre designación.

Estado Mayor de la Jefatura de Tropas de Mallorca (Palma de Ma-Horca).—Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor Grupo de «Mando de Armas», para jefe del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que so remitirá al Cuartel General del Ejercito, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 26 de marzo de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

4.372

Mérito específico.

Grupo de baremos I.

Academia General Básica de Sub oficiales (Tremp, Lérida). — Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jese de Estudios de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ljército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 26 de marzo de 1979.

El General Director de Personal,

ROS ESPAÑA

4.373

Provisión normal.

Nueva creación.

Para jefes, diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Man. do de Armas», existentes en los Estados Mayores de las Grandes Unidades y Organismos que a continuación se relacionan:

1.—Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.º Región Militar (Sevilla).--Una de teniente coronel de cualquier Arma.

2.-Estado Mayor de la Capitania General de la 3.ª Región Militar (Valencia).-Una de teniente coronel de cualquier Arma.

3.-Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.º Región Militar (La Coruña).-Una de teniente coronel de cualquier Arma.

4.—Estado Mayor de la División de Infanteria Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2 (Sevilla).—Una de teniente coronel de cualquier Arma.

5.-Estado Mayor de la Comandan. cia General de Ceuta.—Una de tenien. te coronel de cualquier Arma.

. Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Elercito, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976: Madrid, 26 de marzo de 1979.

> El General Director de Personal, Ros España

4.374

Provisión normal.

Para jefes y oficiales diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en los Estados Mayores de las Grandes Unidades y Organismos que a continuación se relacionan:

1,-Estado Mayor del Ejército, Dívisión de Operaciones (Madrid).—Una de capitán de cualquier Arma.

2.-Estado Mayor de la Capitanía General de la 3.º Región Militar (Valencia).—Una de teniente coronel de cualquier Arma y una de capitán de cualquier Arma.

3.—Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.º Región Militar (La Coruña).-Una de capitán de cualquier Arma.

4.—Estado Mayor de la Brigada de Infanteria Mecanizada XII (Madrid). Una de capitán de cualquier Arma.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que remitirá al Cuartel General del Éjército, Direción de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976: Madrid, 26 de marzo de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

4.375

Libre designación.

Segunda Jefatura de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid).-Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días 'hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 26 de marzo de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

4.376

Mérito específico. Grupo de baremos IIII.

Academia de Ingenieros (Madrid). Una de comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor de la Sección de Investigación y Doctrina, Grupo de Transmisiones; con exigencia del di. ploma de Transmisiones, comprendido en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de peti-ción de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejercito, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 26 de marzo de 1979.

> El General Director de Personal, Ros España

4.377

La Orden 3.712/64/79 de 14 de marzo, por la que se anunciaban vacantes de provisión normal para jefes y oficiales, diplomados de Estado Mayor, queda ampliada en su apartado 4, en el sentido de que la vacante de comandante que se anuncia es con exigencia del Título de Criptólogo, comprendido, a efecto de percibo del complemento por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, Grupo 2.º, Factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Madrid, 26 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA



INFANTERIA

Destinos

4.378

Para cubrir parcialmente las vacantes de coronel, de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo», anunciadas clase C. tipo 9.º, en varios Organismos, por Orden 2.031/34/79, de 6 de febrero, ampliada por la Orden 2.390/ 40/79, de 13 del mismo mes, se destinan, con et carácter que se indica a los coroneles de Infanteria, Escala activa, Grupo da Destino de Arma o Cuerpo» que a continuación se relacionan:

PLANTILLA EVENTUAL CORRESPON-DIENTE A LA I. G. 174-204

Al Gobierno Militar de-Cáceres

Coronel de Infanteria, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Narciso Sánchez Morales (1766), disponible y en la UDENE. de la 1.ª Región Militar, plaza de Cáce-

A la Junta Local de Contratación de Málaga

Coronel de Infanteria, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo», D. José Caffarena Aceña artículo 42, parrafos 2.º y 8.º).

(1915), disponible y en la UDENE. de la 9.ª Región Militar, plaza-de Málaga.

Al Gobierno Militar de Málaga

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Benito Lerga Zabalza (2612), disconible y en la UDENE. de la 9.ª Región Militar, plaza de Mála-

Para Juez del Juzgado Militar Eventual de Expedientes Administrativos de Málaga

Coronel de Infantería, Escala activa, «Grupo de Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Gallego Sáez (4693), disponible en la 9.º Región Militar, plaza de Málaga y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza (D.P.T. art. 46-b).

Al Gobierno Militar de Mallorca

Coronel de Infanteria, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo». D. Miguel Monserrat Marco (2000), disponible y en la UDENE, de la Capitanía General de Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

FORZOSOS

Al Gobierno Militar de Huesca

Coronel de Infanteria, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, don Francisco Serrano García (1412), disponible en la 1.º Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA.

4.379Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo», y Escala activa (aptos únicamente para destinos burocráticos), indistintamente, anunciadas clase C, tipo 9.º, en varios Centros y Organismos por Orden M la Zona de Reclutamiento y Movi-2.127/36/79, de 6 de febrero, ampliada por las Ordenes 2.397/40/79, de 13 de rebrero y 2.505/43/79, de 16 del mismo mes, se destinan, con el carácter que se indican, a los jefes y oficiales que se relacionan:

PLANTILLA FIJA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Zona de Reclutamiento y Movi lización núm. 17 (Caceres)

Comandante de Infanteria, Escala activo, Grupo de «Destino de Arma o Cuenpo», D. disidro Guerrero Garcia (8361), die la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12 (art. 41, f-1 y

Otro, D. Amando Palomino López (8368), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres y agregado a la misma Zona a la que se le desti-

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23 (Badajoz)

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo», D. Isidro Carro Gavilán (5448), de en vacante de comandante en la misma Zona a la que se le destina.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25 (Córdoba)

«En vacante de comandante, teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Fernando Fernandez de Córdoba y Priego (5577), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 53 (artículo 45, 1-d).

Para Juez del Juzgado Militar Permanente de Ceuta

Comandante de Infanteria, Escala activa Grupo de Destino de Arma o Cuerpo», un maner Asensio Herman dez (7735), de la Zona de Reclutamiento y Mowilización núm. 76.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31 (Valencia)

Teniente coronel de Infanteria, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo», D. Fidel Chaparro Montero (5775), de en vacante de comandante en la misma Zona a la que se le destina.

En vacante de comandante, capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Enrique Lopez Hernández (8649), de la Zona de Reclutamiento y Movilización, múm. 15 (art. 45, 1-d). -

Capitán de Imfantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», iD. Fernando Vicente Guillén (8703), disponible en la 3.º Región Militar, plaza de Valencia y agregado al C. I. R. núm. 7.

lización núm. 32 (Castellón)

En vacante de comandante, teniente coronel de Cofantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Augusto Pavón Farro (6188), de la Prisión Militar de Alcalá de Henares (Madrid) (articulo 45, 1-d).

A la Jefatura Regional de Automovilismo de la 3 a Región Militar (Valencial)

Teniente coronel de Infanteria, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo», D. José Hernández Gete (5916); de juez del Juzgado Militar de Expedientes Administrativos de Valencia (D. P. T. art, 46-b).

de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Teniente coronel de Infanteria, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Santiago González de Miranda (5647), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 54 (art. 41-f).

A la Zona de Reclutamiento y Movitización núm. 62 (Logroño)

Teniente coronel de Infanteria, Es cala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Enrique Alvarez Tomás, (5533), de en vacante de comandante en la misma Zona a la que se le destina.

Para juez del Juzgado Militar Permanente de la 7.ª Region Militar (Valladolid) .

En vacante de comandante, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», comandante de Infantería de la Escala especial de mando don Felix Arnáiz García (791-EE), disponible en la 7.º Región Militar, plaza de Valladolid y agregado a la Zona de Dealatemiento y Movilización número 71.

A la Biblioteca Militar de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Teniente coronel de Infanteria, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuenpo», D. Miguel Valle Tordera (6098), de la Tunta Regional de Educación Física de la 7.ª Región Mi-

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81 (La Coruña)

En vacante de teniente coronel, comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Traba Lorenzo (8398), disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, y agregado a la misma Zona a la que se le destina.

PLANTILLA EVENTUAL

Al Centro de Educación General Basica de Huelva

En vacante de teniente coronel, comandante de Infanteria, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Victor Rivero Rodriguez (8412), del Gobierno Militar de Huel-

Para juez del Juzgado Militar Especial Permanente, Instructor de las Diligencias sobre Uso y Circulación de Vehículos de Motor de Barcelona

En vacante de teniente coronel, coroned de Infantería, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo», D. José Homar Oliver (4436), disponible en la 4.º Región Militar, pla-

A la Junta Regional de Contratación bierno Militar de dicha plaza (D.P.T. artículo 46 b).

Al Gobierno Militar de Navarra

En vacante de capitán, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», capitán de Infantería, Escala auxiliar, D. Julio Rodríguez Bas tante (3110), de la Subsecretaria de Defensa,

Al Estado Mayor de la Capitania General de la 7.ª Región Militar (Negociado de Estadística): (Valladolid):

Teniente coronel de Infantaria, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Gregorio Espinel del Pozo (6342), de la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares de Palencia,

Para juez del Juzgado Militar Especial Permanente, Instructor de las Diligencias sobre Uso y Circulación de Vehículos de Motor de Mahón (Menorca

En vacante de teniente coronel, coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Yebra Gerviño (4799), disponible en Baleares, plaza de Mahón, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza (D. P. T. art. 46-b).

PLANTILLA EVENTUAL CORRESPON. DIENTE A LA I. G. 174-204

Al Recreo Educativo del Soldado del Gobierno Militar de Sevilla

Teniente coronel de Infanteria, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Pedrosa Fernández (5273), de la Comandancia Militar de Campamento de Carabanchel.

A la Junta Regional de Recreo Educa. tivo del Soldado de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Teniente coronel de Infanteria, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Conde Valcárcol (5263), del Cuartel General de la Capitania General de la 3.º Región Militar (Valencia).

A la Zona de Reclutamiento y Movi-· lización núm. 51 (Zaragoza)

Teniente coronel de Infanteria, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Salgado Menor (4635), de en vacante de comandante en la misma Zona a la que se le destina.

Al Gobierno Militar de Granada

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jesus Medina Higueras (8389), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y agregado za de Barcelona, y agregado al Go al Cuartel General de la BRIDOT. IX.

Residencia de Jefes y Oficiales de Palma de Mallorca (para auxiliar de Administración)

En vacante de comandante, capitán de Infanteria, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuenpo», don Sebastián Ginard Vanreff (8679), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41 (art. 41-11).

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

4.380

El comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Fernández Rey (7923) con destino en las Fuerzas de Policía Nacional, en la 4.ª Circunscripción (plaza de Barcelona), pasa destinado en dichas Fuerzas y por Necesidades del Servicio a la Agrupación de Banderas de Canarias (plaza de Santa Cruz de Tenerife). Madrid, 27 de marzo de 1979.

El Teniente General J. E. M. E., DE LINIERS Y PIDAL

4.381

Para cubrir vacantes de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 2.507/ 43/79, de 15 de febrero, clase B, ti-po 6.º, plantilla eventual, existentes en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, 2.ª Jefatura (Servicio de Informática), Madrid, se destina con carácter voluntario, al comandante de Infanteria, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Federico Muller Santori (8423), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la misma Jefatura a la que se le destina. En posesión del título de Programa. dor de Informática Militar; quedando comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, Grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

4.382

El capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rogelio González Andradas (10116), con destino en las Fuerzas de Policia Nacional, en la 6.ª Circunscripción (plaza de San Sebastián), pasa destinado en dichas Fuerzas y por necesidades del Servicio a la 6.ª Circunscripción (plaza de Pamplona). Madrid, 27 de marzo de 1979.

> El Teniente General J. E. M. E., DE LINIERS Y PIDAL

4.383

Para cubrir la vacante de teniente de Infantería, Escala activa, Gnupo de «Mando de Armas», anun-ciada en 2.º convocatoria por Orden 442/9/79 de 12 de enero de la clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo XIV de Baremos, existente en el Regimeento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo), para profesor, se destina con carácter voluntaria al teniente de Infanteria, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Santos Peral Campos (10747), del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia, múm. 64, en el Batallón de Cazadores de Alta Montaña Gravelinas XXV (Sabiñáñigo, Huesca), habiendo obtenido 20,50 puntos de Baremo.

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El Teniente General Jefe Superior de Personal, GÓMEZ HORTIGÜELA

4.384

Para cubrir vacante de teniente de cualquier Arma, Escala Especial de Mando, que por su edad sean aptos exclusivamente para destinos burocráticos y administrativos, existente en la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra en Madrid, anunciada clase C, tipo 9.º, por Orden 2.402/40/79, de 13 de febrero, se destina, con carácter forzoso, al teniente de Infantería de la Escala Especial de Mando D. Narciso Sánohez Martín (3354500 EE), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Sa-Jamadea.

Madrid, 22 de marzo de 1979.

El General Director de Personal. ROS ESPAÑA

4.385

Para cubrir la vacante de la Escala Especial de Mando (Carácter burocrático), de oualquier Arma, anunciada por Orden 1.762/29/79 de 1 de fébrero, clase C, tipo 9.º, existente en el Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra, se destina con carácter forzoso, al teniente de Infanteria de la Escala Especial de Mando D. Antonio Sánchez Cardona (3104166-EE) disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca. Madrid, 27 de marzo de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

4.386

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente auxiliar de cualquier Arma o Cuerpo del segundo grupo, existentes en diversos Centros y Organismos, anunciadas clase C, tipo 9.º, por Orden 2006/35/79, de 8 de febrero, se destina, con el carácter que se indica a los tenientes auxiliares de Infantería, de la citada Escala y grupo que se refacionan:

PLANTILLA FIJA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25 (Córdoba)

Teniente auxiliar de Infantería don Antonio Rodríguez Baena (3930), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 5.

Al Gobierno Militar de Granada (Sección de Destinos)

Tenientea auxiliar de Infanteria don Pedro Bocanegra Medina (3494), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga y agregado al Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

PREFERENCIA FORZOSA

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65 (San Sebastlán)

Tenientea auxiliar de Infantería don Juan Delgado Sanchez (3348), disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Sa nSebastián y agregado al Cuartel General de la Brigada de Montaña LXI.

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, Rós España

4.387

Para cubrir parcialmente las vacantes de sargento primero o sargento de cualquier Arma, anunciadas por Orden 1.350/23/79 de 25 de enero, de clase C, tipo 8.º, existentes en el Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra Calatayud (Zaragoza) para auxiliar de profesor, se destina con caracter voluntario al sargento de Infanteria D. Jesús Lumbreras Ruiz (11001), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10. Siendo su Baremo de 16 puntos. Está incluida en el Grupo IV de Baremo.

Madrid, 22 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

4.388

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento, anunciada por Orden 1.716/29/79 de 5 de febrero, de clase B, tipo 5.º, existente en el Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infanteria (Toledo) para monitor, se destina con carácter voluntario al sargento do Infanteria D. Juan Jiménez Pérez (11668), de la Academia de Infantería, en posesión del título Jefe e Instructor de Carros de Combate, Siendo su baremo de 25 puntos. Está incluida en el Grupo XÍV de Baremo, y se halla comprendida por especial biendo tenerse en cuenta lo previsto

preparación técnica en la orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 50). Madrid, 27 de marzo de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Vacantes

4.389

Clase C, tipo 9.º.

Una de coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en el Gobierno Militar de Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta la previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. numero 1 de 1977).

Madrid, 27 de marzo de 1979.

ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 9.º.

4.390

Una de coronel de Infantenia, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infanteria, existente en el Gobierno Militar de Toledo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días habiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Dianio Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, Ros España

4.391

Clase C, tipo 9.º.

Una de coronel de Infantería. Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» del cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en el Gobierno Militar de Valladolid.

Documentación: Papeleta de peti-ción de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial, de-

en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. múmero 1 de 1977).

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal. ROS ESPAÑA.

4.392

Clase C, tipo 7.º.

Una vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infanteria, por Nivelación de Escalas, existente en la Jefatura Superior de Apoyo Logistico del Ejército de Tierra (Madrid). Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército de Tierra, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a par-tir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo pre-visto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. nú-Madrid, 27 de marzo de 1979.

EM General Director de Personal, Ros España

4.393

Clase C, tipo 7.º.

Una vacante de teniente coronei de Infanteria, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infanteria, por Nivelación de Escalas, existente en la Jefatura Superior de Personal del Ejército de Tierra, Dirección de Personal (Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, Ros España

4.394

Clase C, tipo 7.0.

Una vacante de teniente coronel de Infanteria. Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, por Nivelación de Escalas, existente en el Estado Mayor del Ejército de Tierra (División Logística, Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército de Tierra, Dirección de Perso-

tir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

4.395

Clase B, tipo 5.º.

Una vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), en la 2.ª Sección, Doctrina y Experiencias, Jefatura de Doctrina y Experiencias, para jefe de la 2.ª Sección Detall, Mayor, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del Diploma de Aptitud para el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores, incluida en el Grupo III de Baremo.

Esta vacante se halla comprendida a efectos del complèmento de destino por especial preparación técnica en el apartado 32, Grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército de Tierra, Dirección de Perso-

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación do esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, Ros España

4.396

Clase B, tipo 4.º.

Una vacante de teniente coronel de Infanteria, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infanteria, por Nivelación de Escalas, existente en el Servicio Geográfico del Ejército de Tierra (Madrid) debiendo hallarse los peticionarios en posesión del Título de Geodesta Militar.

Esta vacante queda comprendida a efectos de percibo de complemento de destino, por especial preparación técnica en el apartado 3.2, Grupo 2.0, Factor 0,06 de la Orden de 2 de mar-zo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército de Tierra, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a par-Plazo de admisión de peticiones: tir del siguiente al de la publicación Una de comandante.

Quince días hábiles, contados a par- de esta Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

4.397

De jefes y oficiales de Infanteria, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», clase B, tipo 6.º y clase C, tipo 9.º, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan:

Vacantes de varias Armas asignadas al Arma

Clase B, tipo 6.º

1-Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7, Campamento de Marines (Valencia).-Una de capitán, para los que se hallen en posesión del fítulo de profesor de Educación Física.

2.-Batallón de Instrucción Paracaidista, Campamento de Santa Bárbara (Murcia).-Dos de capitán, para . los que se hallen en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

3.—Batallón de Instrucción Paracaidista, Compañía de Plana Mayor y Servicios, Campamento de Santa Bárbara (Murcia) — Una de capitán, para los que se hallen en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

4.—Servicio Geográfico del Ejército de Tierra (Madrid).-Una de teniente coronel, para los que se hallen en posesión del diploma Geodesta.

Vacantes del Arma

5.—Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9 (Sevilla) -- Una de comandante, para los que se hallen en posesión del título de jefe especialista en Carros de Combate.

6.—Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, para el Batallón de Carros (Bétera, Valencia).—Una de capitán, para los que se hallen en posesión del título de oficial especia. lista en Carros de Combate.

7.-Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55 (Madrid).— Dos de capitán, para los que se hallen en posesión del título de oficial especialista en Carros de Combate.

8.—Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo múm. 61 (El Goloso, Madrid).-Una de teniente coronel y una de capitán, para los que se hallen en posesión del título de jefe y oficial especialista en Carros de Combate, respectivamente.

Vacantes de varias Armas asignadas al Arma

Clase C, tipo 9.0

9.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4 (Cerro Muriano, Córdoba).

10.-Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5 (Cerro Muriano, Córdoba). Tres de comandante, una con preferencia para los que se hallen en posesión del Curso Selección Psicotéc-

11.-Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8 (Rabasa, Alicante).--Una de comandante y una de capitán.

12.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9 (San Clemente de Sasebas, Figueras, Gerona).-Una de comandante.

13.-Centro de Instrucción de Reclutas núm 10 (San Gregorio, Zaragoza).--Una de capitán.

14.-Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12 (El Ferral de Bernesga, León).-Una de comandante, con preferencia para los que se hallen en posesión del Curso Selección Psico-

15.-Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca).--Dos de comandante, una con preferencia Curso Selección Psicotécnia.

16.-Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16 (Campo Soto, Cádiz). Una de teniente coronel y dos de capitán.

17.—Agrupación Mixta de Encuamiento núm. 6 (Vitoria).--Una de comandante.

18.—Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7 (Gijón).—Una de comandante.

19.-Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8 (Vigo).—Una de comandante.

20.—Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61 (San Sebastián). Una de capitán.

21.—Agrupación Logística núm. 3 (Valencia).-Una de teniente coronel.

22.-Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid).--Una de teniente coronel y una de comandante.

23.-Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13 (Toledo) - Una de comandante.

24.-Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17 (Cáceres).—Una de teniente coronel.

25.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22 (Cádiz).—Una de comandante.

25.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24 (Huelva).—Una de teniente coronel.

27.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31 (Valencia).-Dos de teniente coronel.

28.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32 (Castellón).—Una de teniente coronel.

29.—Zona de Reclutamiento y Mo-vilización núm. 34 (Albacete).—Una

de comandante. 30.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35 (Murcia).—Una de comandante.

31.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41 (Barcelona).-Una de comandante.

32.-Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42 (Gerona).—Una de teniente coronel y una de comandante.

33.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63 (Pamplona).—Una de teniente coronel y una de coman-

34.-Zona de Reclutamiento y Movilización núm 65 (San Sebastián). Una de comandante.

35.-Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75 (Palencia).—Una de teniente coronel y una de coman-

36.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76 (León).-Una de comandante.

37.-Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (Oviedo).--Una de comandante.

38.-Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82 (Pontevedra).--Una de teniente coronel.

39.-Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83 (Orense).—Una de teniente coronel y una de coman-

40.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84 (Lugo).—Una de comandante.

41.-Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92 (Malaga).-Una de teniente coronel.

42.-Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93 (Almería).—Una de teniente coronel.

43.—Subinspección de la 1.ª Región Militar, Sección Contabilidad y Asuntos Generales (Madrid).-Una de comandante.

44. Estado Mayor del Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar (Sevilla).—Una de teniente coronel.

45.—Sección de Movilización de la Subinspección de la 2.ª Región Militar (Sevilla).-Una de teniente coronel.

46.—Subinspección de la 3.ª Región Militar, Sección Contabilidad y Asuntos Generales (Valencia).—Una de comandante.

47.-Estado Mayor del Cuartel General de la Capitania General de la 4.ª Región Militar (Barcelona).--Una de teniente coronel.

48.—Sección de Movilización de la Subinspección de la 7.ª Región Miliatr (Valladolid).--Una de teniente coronel.

42-1.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112 (Las Palmas, Gran Canaria).—Una de comandante. 49.—Gobierno Militar de Valencia.

Una de teniente coronel.

50.—Gobierno Militar de Sevilla.— Una de teniente coronel.

51.-Gobierno Militar de Valladolid. Una de teniente coronel.

52.—Oficina Regional de Informática mim. 8 (La Coruña).—Una de comandante, con preferencia para los que se hallen en posesión: 1.º Título de Informática Militar, 2.º Curso de Lenguaje TPS, para Data Entry 523, 3.º Curso de Introducción a la Informática.

53.-Oficina Regional de Informática núm. Il (Santa Cruz de Tenelife). Una de capitán, con preferencia para los que se hallen en posesión: 1.º Título de Informática Militar, 2.º Curso de Lenguaje TPS, para Data En- | drid) -- Una de teniente coronel.

try 523, 3.º Curso de Introducción a la Informática.

54.—Jefatura Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar (Madrid'.--Una de comandante, con preferencia para los que se hallen en posesión: 1.º Título Especialista de Automovilismo, 2.º Aptos en Automovilismo.

55.-Jefatura Regional de Automovilismo de la 9.º Región Militar (Granada).-Una de comandante, con preferencia para los que se hallen en posesión: 1.º Título Especialista de Automovilismo, 2.º Aptos en Automovilismo.

56.—Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla.-Una de comandante, con preferencia para los que se hallen en posesión: 1.º Titulo Especialista de Automovilismo, 2.º Aptos en Automovilismo.

57.—Grupo de Automóviles para Canarias, Compañía de Santa Cruz de Tenerife, para el Mando.-Una de sapitán, con preferencia para los que se hallen en posesión del Tátulo Especialista de Automovilismo.

58.—Compañía Regional de Automovilismo de la 5.º Región Militar, para el Mando (Zaragoza).-Una de capitán, con preferencia para los que pecialista de Automovilismo.

59.-Parque y Talleres de Veniculos Automóviles de la 6.ª Región Militar (Burgos).-Una de capitán, con preferencia para los que se hallen en posesión del Título Especialista de Automovilismo.

60.-Academia General Militar, Agrupación Mixta (Zaragoza).—Una de comandante.

61.—Cuartel General de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2 (Sevilla).-- Dos de comandante, para la Mayoría Centralizada y para Secretario de la Mayoria Centralizada, respectivamente.

62.—Cuartel General dé la Brigada de Infanteria D.O.T. I (Madrid).— Una de capitán.

63.—Cuartel General de la Brigada Aerotransportable (La Coruña).-Dos de comandante, para la Mayoría Centralizada y para Secretario de la Mayoria Centralizada, respectivamen-

64.-Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta-Una de capitáo, con preferencia para los que se hallen en posesión del Titulo de Especialista en Cifra.

65.—Regimiento de Automovilismo de Reserva General (Madrid).--Una de comandante, con preferencia para los que se hallen en posesión: 1.º Título Especialista de Automovilismo, 2. Aptos en Automovilismo.

66.—Estado Mayor del Ejército de Tierra División de Logística (Madrid).-Una de teniente coronel.

67.-Iefatura Superior de Personal del Ejército de Tierra, Direccion de Personal (Madrid).—Una de teniente coronel.

68.-Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra (Ma-

Vacantes del Arma

69.—Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid).— Una de comandante y una de capitán.

70.—Regimiento de Infanteria La Reina núm. 2 (Córdoba).—Una de comandante.

71.—Regimiento de Infanteria Principe núm. 3 (Oviedo).—Una do capitán.

72.—Regimiento de Infantería Motorizable Sahoya núm. 6 (Leganés, Madrid).—Tres de capitán.

73.—Regimiento de Infanteria Zamora núm. 8 (Orense).—Una de teniente coronel y una de capitán.

74.—Regimiento de Infanteria San Fernando núm. 11 (Alicante).—Una de teniente coronel.

75.—Regimiento de Infanteria Las Navas núm. 12 (Zaragoza).—Una de capitán

76.—Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14 (Castellón). Una de capitán.

77.—Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena, Murcia).—Una de capitán.

78.—Regimiento de Infanteria Guadalajara núm. 20 (Paterna, Valencia).

Una de comandante. 79.—Regimiento de Infanteria Jaén número 25 (Barcelona).—Tres de ca-

80.—Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26 (Tarragona).—Una de capitán.

Si.—Rlana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria número 28 (Salamanca).—Dos de capitán.

\$2.—Regimiento de Infanteria Aerotransportable Isabel La Católica número 29, Al Batallón (Santiago de Compostela, La Coruña).—Una de comandante y una de capitán.

83.—Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso, Madrid).—Una de capitán.

84.—Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid).—Una de comandante.

85.—Regimiento de Infantenta D.C.C. Toledo núm. 35 (Zamora).—Tres de teniente coronel.

86.—Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Murcia número 42 (Vigo, Pontevedra).—Una de capitán.

87.—Regimiento de Infantería Mérida núm. 44 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña).—Una de teniente coronel y dos de capitán.

88.—Regimiento de Infantería Garellano núm. 45 (Bilbao).—Una de teniente coronel.

89.—Regimiento de Infantería Palma núm. 47 (Palma de Mallorca).— Una de teniente coronel y una de comandante.

90.—Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, MI Batallón (Arrecife, Lanzarote).—Una de comandante y una de capitán.

91.—Regimiento de Infantería Melilla núm. 52 (Málaga).—Una de comandante y cuatro de capitán. 92.—Regimiento Cazadores de Montaña Arapíles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida).—Una de comandante y una de capitán, con preferencia para los qué se hallen en posesión del diploma de aptitud para el Mando de Tropas Esquiadores Escaladores.

93.—Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida).—
Dos de capitán, con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma de aptitud para el Mando de Tropas Esquiadores. Escaladores.

94.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Gulicia núm. 64 (Jaca, Huesca).—Una de comandante, con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma de aptitud para, el Mando de Tropas Esquiadores-Escaladores:

95.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, para el Batallón de Cazadores de Alta Montaña Gravelinas XXV (Sabináni gro, Huesca).—Una de capitán, con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma de aptitud para el Mando de Tropas Esquiadores. Escaladores.

96.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca).—Dos de comandante, con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma de aptitud para el Mando de Tropas Esquiadores-Escaladores.

97.—Regimiento Cazadores de Montaña América núm 66 (Pamplona).—
Una de comandante, con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma de aptitud para el Mando de Tropas Esquiadores Escaladores

98.—Grupio Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2 (Melilla).— Una de capitán.

99—Grupo Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3 (Ceuta).— Una de comandante y una de capitán.

100.—Grupo Fuerzas Regulares de Infanteria Alhucemas núm. 5 (Melilla).—Una de comandante y una de capitán.

101 —Academia Especial Militar Unidad de Tropa (Villaverde, Madrid).—Una de capitán

102.—Academia de Infantería, para Jefe del Detall (Toledo).—Una de teniente coronel.

Las vacantes con exigencia de fítulo, se hallan comprendidas a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

A los solicitantes de las vacantes relacionadas con los números 17, 20, 33, 34, 66 y 97 se les exime del plazo de mínima permanencia.

Los que aleguen derecho preferente, por razón de título u otras causas, lo harán constar y están obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar para hacer efectivo el derecho.

Documentación: Papeleta de peticito ción de destino, que será remitida al nal.

Cuartel General del Ejército de Tierra, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento para la provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77). Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal ROS ESPAÑA

4.398

Clase B, tipo 5.º.

Una vacante de comandante de Infanteria, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), en la 1.º Sección Enseñanza, 1.º Grupo, para jefe del Curso de Montaña, incluida en el Grupo VI de Baremo, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del Diploma de Aptitud para el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores.

Esta vacante se halla comprendida a efectos del complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, Grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papelleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército de Tierra, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

4.399

Clase B, tipo 4.º.

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, por Nivelación de Escalas, existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército de Tierra, 2.º Jefatura, Madrid, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del Diploma de Investigación Militar Operativa.

Esta vacante queda comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, Grupo 2.0, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército de Tierra, Dirección de PersoPlazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 27 de marzo de 1979.

Fil General Director de Personal, ROS ESPAÑA

4.400

Glase B, tipo 4.º

Una valcante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas (Alcala de Henares, (Madrid), debiendo hadlarse los peticionarios en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Docúmentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército de Tierra, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

4.401

Clase C, tipo 7.º

Una valcante de capitan de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuartel General de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), debiendo nallarse los peticionarios en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército de Tierra, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábites, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

4.402

Giase B, tipo 5.º

Una yacante de capitán de Infanteria, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Militar de Paracaidistas «Méndez Parada» (Alcantarilla, Murcia), para

profesor, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas:

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército de Tierra, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Dianto Oricial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 27 de manzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

4.403

Clase B, tipo 4.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuartel General de la Buigada Paracaidista (Alcala de Henares, Madrid), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeteta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército de Tierra, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince dias hábites, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIANIO OFICIAI, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

4.404

Olase B, tipo 4.º

Una valcante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Bandera Ortiz de Zárate, IIII de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Madrid), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército de Tierra, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los antículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA 4.405

Clase C, tipo 7.0 Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Duque de Alba, III de La Legión (Ceuta).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército de Tierra, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábites, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Regiamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

4.406

Clase B, tipo 5.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), en la 2.ª Seccion, a contrata Huesca), en la 2.ª Secna de Normalización, para auxiliar de profesor de Doctrina y Experiencias, incluida en el Grupo IIII de Baremo, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de Aptitud para el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores.

Esta vacante se halla comprendida, a efectos del compremento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3,2, grupo 2.º, factor 0,06 de da Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Fioha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército de Tierra, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la pubblicación de esta Orden en el Diario Oriciat, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17. del Regiamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

1.407

Para suboficiales de Infantería, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan, para las clases y tipos que también se indican:

ARMA DE INFANTERIA

Clase A, tipo 3.º

1.—Compañía de Operaciones Especiales núm. 41 (Barcelona).—Tres de sargento primero o sargento, para ti-

tulados en el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

2.—Companía de Operaciones Especiales núm. 42 (Tarragona).—Una do sargento primero o sargento, para titulados en el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

3.—Compañía de Operaciones Especiales núm. 51 (Zaragoza).—Una de sargento primero o sargento, para ti-

tulados en el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

4.—Compañía de Operaciones Especiales núm. 62 (Bilbao).—Dos de sargento primero o sargento, para titulados en el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

5 - Compañía de Opraciones Especiales núm. 71 (Oviedo).—Una de sargento primero o sargento, para titulados en el Mando de Unidades de peraciones Especiales.

6.—Compañía de Operaciones Especiales núm. 72 (Gijón).—Dos de sargento primero o sargento, para titulados en el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

7.—Compañía de Operaciones Especiales núm. 92 (Ronda, Málaga).-Una de sargento primero o sargento, para titulados en el mando de Unidades de Operaciones Especiales.

ciales num. 101 (Palma de Mallorca) Una de sargento primero o sargento, para ditulados en el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

9.—Compañía de Operaciones Especiales del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Santa Cruz de Tenerife).—Una de sargento primero o sargento, para titulados en el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Clase B, tipo 6.0

10,-Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, Bón. Gravelinas XXV (Sabinanigo, Huesca). Una de sargento primero o sargento, para titulados en el mando de Tropas de Esquiadores Escaladores.

11.—Compania de Operaciones Especiales núm. 41 (Barcelona) —Una de subteniente o brigada, para titulados en el Mando de Unidades da Ope-

raciones Especiales.

12.—Compañía de Operaciones Especialles núm. 62 (Bilibao).—Una de subteniente o brigada, para titulados en el Mando de Unidades de Opraciones Especiales.

13.—Academia General Basica de Suboficiales (Tremp, Lérida).—Una de sargento primero o sargento para titulados Instructor de Automovilis-

14.—Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, Unidad de Instrucción, Unidad de Apoyo Automovilismo (Jaca, Huesca).—Una de sargento primero o sargento, para titulados Instructor de Automovilismo.

Clase C, tipo 9.0

15.—Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1 (Ceuta) — to primero o sargento.

Dos de sargento primero o sargento.

16.—Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Melilla núm. 2 (Melilla).-Una de subteniente, o brigada y dos de sargento primero o sargento.

17.—Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Alhucemas núm. 5 (Meli-Ila) -Una de subteniente o brigada y tres de sargento primero o sargento.

18.—Regimiento de Infanteria Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid).-Dos de subteniente o brigada y cuatro de sargento primero o sargento.

19.—Regimiento de Infanteria la Rei. na núm. 2 (Córdoba) — Una de subte

niente o brigada.

20.—Regimiento de Infanteria Principe núm. 3 (Oviedo).-Dos de subteniente o brigada y ocho de sargento primero o sargento.

21 —Regimiento de Infanteria Motorizable Saboya núm. 6 (Leganés, Madrid) —Una de subteniente o brigada y cuatro de sargento primero o sargento.

22.—Regimiento de Infanteria San Marcial núm. 7 (Burgos).—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

23.—Regimiento de Infantería Zamora ти́т. 8 (Orense).—Dos de sargento

primero o sargento.

-Regimiento Mixto de Infantenía Soria núm. 9 (Sevilla).—Una de subteniente o brigada, con preferencia para los que posean el título de Jefe e Instructor de Carros de Combate.

25.—Regimiento de Infanteria San Fernando núm. 11 (Alicante).—Una de subteniente o brigada.

26.—Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12 (Zaragoza).—Dos de subteniente o brigada y cuatro de sargento primero o sargento.

27.—Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia).—Dos de subteniente o brigada y tres de sargento primero o sargento.

28.—Regimiento de Infantería Moto rizable Tetuán núm. 14 (Castellón de la Plana) (dos de subteniente o br gada.

29.—Regimiento de Infantería Mecanizada Castillo núm. 16 (Badajoz). Una de subteniente o brigada, con preferencia para titulados Jefe e Instructor de Carros de Combate.

30.—Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena, Murcia). Dos de subteniente o brigada, con preferencia para titulados Jefe e Instructor de Carros de Combate.

31.—Regimiento de Infanteria Guadalajara núm. 20 (Paterna, Valencia). Dos de subteniente o brigada.

32.—Regimiento Mixto de Infanteria Vizcaya núm. 21, Bón. Carros (Bétara, Valencia). Una de subteniente o brigada, con preferencia para titulados Jefe e Instructor de Carros de Combate.

33.—Regimiento de Infantería Alava núm. 22 (Tarifa, Cádiz).—Una de sargento primero o sargento.

34.—Regimiento de Infantería Jaén núm. 25 (Barcelona).—Una de subteniente o brigada y cinco de sargen-

35.—Regimiento de Infanteria Badajoz núm. 26 (Tarragona) - Una de subteniente o brigada y seis de sargento primero o sargento.

36.-Regimiento de Infanteria Aerotransportable Islabel la Católica número 29 (La Corma).—Una de subteniente o brigada y tres de sargento primero o sargento,

37.—Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29, II Batallón (Santiago de Compostela). - Cuatro de sargento primero o sargento.

38.--Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infanteria Flandes número 30 (San Sebastián).—Dos de sargento primero o sargento

39 — Regimiento de Infanteria Mecandzada Asturias núm. 31 (Madrid).— Una de subteniente o brigada.

40.—Regimiento de Infantería San Quințin núm. 32 (Valladolid).—Dos de subteniente o brigada y cuatro de sargento primero o sargento.

41 - Regimiento de Infanteria Granada núm. 34 (Huelva).—Una de subteniente o brigada y tres de sargento primero o sargento.

42.—Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35 (Zamora).—Cuatro de subteniente o brigada y dos de sargento primero o sargento.

43.—Plan Mayor Reducida del Regimiento de Infantería (León núm. 38 (Madrid).—Dos de Subteniente o brigada,

44.-Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Murcia número & (Vigo, Pontevedra) —Una de subteniente o brigada.

45.—Regimiento de Infanteria Barbastro núm. 43 (Barbastro, Huesca). Una de subteniente o brigada y diez de sargento primero o sargento.

46.—Regimiento de Infanteria Merida núm. 44 (El Ferrol del Caudillo). Una de sargento primero o sargento.

47.-Regimiento de Infanteria Garellano núm. 45 (Bilbao).—Dos de sargento primero o sargento.

48.—Regimiento de Infantería Mahón núm. 46 (Mahón, Menorca).— Cinco de subteniente o brigada y nuevo de sargento primero o sargento.

49.—Regimiento de Infanteria Palma núm. 47 (Palma de Mallorca). Una de subteniente o brigada y seis de sargento primero o sargento.

50.—Regimiento de Infantería Teruel núm. 48 (Ibiza).—Una de subteniente o brigada y seis de sargento primero o sargento.

51.—Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Santa Cruz de Tenerife).-Una de subteniente o brigada y dos de sargento primero o sargento.

52.—Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, para el Destacamento de la Isla de la Gomera (Santa Cruz de Tenerife).--Una de sargento primero o sargento.

53.—Regimiento de Infanteria Tenerife núm. 49, II Batailón (Breña Baja, Santa Cruz de la Palma).--Una de subteniente o brigada y tres de sargento primero o sargento.

54.—Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (Las Palmas de Gran Canaria).—Una de subteniente o brigada y siete de sargento primero o sargento.

55.—Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, III Batallón (Arrecife de Lanzarote).—Dos de sargento primero o sargento.

56.—Regimiento de Infanteria Melilla núm. 52 (Málaga).—Dos de sub-

teniente o brigada.

57.—Plana Mayor Reducida de Regimiento de Infantería Ceuta número 54 (Ronda, Maiàga).—Una de sargento primero o sargento.

58.—Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras múm. 55 (Madrid). Una de subteniente o brigada, con preferencia para titulados en jefe e instructor de Carros de Combate.

59.—Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ultonia número 59 (Genona).—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

60.—Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infanteria Bailén número 60 (Cartagena, Murcia).—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

61.—Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (Madrid).—Una de subteniente o brigada, con preferencia para titulados en jefe e instructor de Carros de Combate.

62.—Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida).—Una de subteniente o brigada y cinco de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados en el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores.

63.—Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida).—Cuatro de subteniente o brigada y cinco de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados en el Mando de Tropas de Equiadores-Escaladores.

64.—Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, Batallón Cataluña IV (Berga, Barcelona).—Cinco de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados en el Mando de Tropas de Esquiadores Escaladores

65.—Regimiento C a z a d o r e s Alta Montaña Galicia múm. 64 (Jaca-Huesca).—Cinco de subteniente o brigoda, con preferencia para los que posean el título para el Mando de Tropas Esquiadores Escaladores.

66.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, Batallón Gravelinas XXV (Sabiñánigo, Huesca).—Tres de subteniente o brigada y dos de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados en el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores.

67.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca).—Cuatro de subteniente o brigada y tres de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados en el Mando de Tropas de Esquiadores Escaladores.

68.—Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia húm. 67 (San Sebastián). de subteniente o brigada.

Una de subteniente o brigada, con preferencia para titulados en el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores.

69.—Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, Batallón Colón XXIV (Irún Guipúzcoa).—Dos de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados en el Mando de Tropas de Esquiadores Escaladores.

70.—Companía de Destino de la Capitania General de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de sargento primero o sargento.

71.—Compañía de Destino de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una de sargento primero o sargento.

72.—Compañía de Destino de la Capitanía General de la 9.º Región Militar (Granada).—Una de sargento primero o sargento.

73.—Compañía de Destino de la Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca).—Una de sargento primero o sargento.

74.—Companía del Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 (Pamplona).—Dos de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados en el Mando de Tropas de Esquiadores Escaladores.

75.—Compania del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta. Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

76.—Compañía del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla.—Una de sargento primero o sargento.

77.—Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Badajoz).—Una de sargento primero o sargento.

78.—Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. IV (Gerona).—Una de sargento primero o sargento.

79.—Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz).—Dos de subteniente o frigada y una de sargento primero o sargento.

80.—Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infanteria Motorizada XXXII (Cartagena, Murcia).— Una de subteniente o brigada.

81.—Compañía del Cuartel General de la Brigada Aerotransportable (La Coruña).—Una de sargento primero o sargento.

82 Academia Especial Militar (Madrid),—Una de sargento primero o sargento.

83.—Academia General Militar, Agrupación Mixta (Zaragoza).—Dos de sargento primero o sargento.

84.—Academia General Básica de Suboficiales (Tremp, Lérida).—Una de sargento primero o sargento.

85.—Escuela Central de Educación Física (Toledo).—Tres de sargento primero o sargento.

86.—Escuela Militar de Montaña y Oparaciones Especiales, 2.ª Jefatura y Plana Mayor (Jaca, Huesca).—Una de subteniente o brigada.

CUPO DE VACANTIES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA DE INFANTERIA

Clase A, tipo 3.º

87.—Batallón de Instrucción Paracaidista, para el Banderín de Enganche de la 7.º Región Militar (Velladolid).—Una de sargento primero o sargento, para titulados en el Mando de Unidades Paracaidistas.

88.—Batallón de Instrucción Paracaidista, Campamento de Santa Bárbara (Murcia).—Cuatro de sargento primero o sargento, para titulados en el Mando de Unidades Paracaidistas

Clase B, tipo 6.º

89.—Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra (Madrid).—Una de subteniente o frigada, para titulados en Instructor de Automovilismo.

90.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2. Región Militar (Córdoba).—Una de subteniente o brigada, para titulados en Instructor de Automovilismo.

91.—Compañía Regional de Automovilismo de la 4.ª Region Militar (Barcelona).—Una de sargento primero o tor de Automovilismo.

92.—Compañía Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una de sargento primero o sargento, para titulados en Instructor de Automovilismo.

93.—Compañía Regional de Automovilismo de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una de sargento primero o sargento, para titulados en Instructor de Automovilismo.

94.—Compañía de Transporte del Grupo Logístico XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz).—Una de sargento primero o sargento, para titulados en Instructor de Automovilismo.

Clase C, tipo 9.º

95.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres).—Una de subteniente o brigada.

96.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4. Campamento de Cerro Muriano (Córdoba).—Una de subteniente o brigada.

97.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8, Campamente de Rabasa (Alicante).—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

98.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza).—Una de subteniente o brigada.

99.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra).—Una de subteniente o brigada.

100.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15, Campamento Generalisimo Franco (Santa Cruz de Tenerite).—Una de subteniente o brigada.

101.—Plana Mayor de Parque y Talleres de Automovilismo de Madrid.—

preferencia para titulados en Instruc | Una de sargento primero o sargento,

tor de Automovilismo.

102.-Parque Central de Automovilismo de Madrid.-Una de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados en Instructor de Automovilismo.

103.-Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.º Región Militar (Madrid).-Una de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados en Instructor de Automovilismo.

104 - Parque y Talleres de Vehiculos Automóviles de la 3.ª Región Militar (Bonrepós, Valencia).-Una de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados en Instructor de Automovilismo.

105.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.º Región Militar (Barcelona).--Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados en Instructor de Automovilismo.

106.—Parque y Talleres de Vehiculos Automóviles de la 6.ª Región Militar (Burgos).--Una de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados en Instructor de Auto-

107.—Parque y Talleres de Vehiculos Automóviles de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados en Instructor de Automovilismo.

108.-Unidad Regional de Automovillismo de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados en Instructor de Automovilismo.

109.—Compañía Regional de Automovilismo de Baleares, Destacamento de Menorca.-Una de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados en destructor de Automovilismo.

110.-Grupo de Automovilismo para Canarias, Compañía de Las Palmas. Una de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados en Instructor de Automovilismo.

111.—Jefatura Regional de Automovilismo de Baleares (Palma de Mallorca).-Una de subteniente o brigada, con preferencia para titulados en Instructor de Automovilismo.

102.—Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta.-Una de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados en Instructor de Automovilismo.

113.—Regimiento de Automovilismo de Reserva General (Madrid).-Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento, con preferencia para titulados en Instructor de Automovilismo.

114.—Academia General Militar (Zaragoza).-Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

115.—Sección de Policía Militar de Valladolid.—Una de sargento primero o sargento.

116.—Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística núm. 7 de preferencia para titulados en el Man-

Una de subteniente o brigada, con la Comandancia General de Melilla.con preferencia para titulados en Instructor de Automovilismo.

117.-F. A. M. E. T. (Colmenar Viejo, Madrid).--Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

148.—Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q. (Santander).—Una de subteniente o brigada y cinco de sargento primero o sargento.

119.—Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso (Tremp, Lérida).—Una de subteniente o brigada.

120.—Escuela Superior del Ejército (Madrid).-Una de subteniente o bri-

gada:

121.—Agrupación de Tropas de la Escuela Superior del Ejército (Madrid).—Des de sargento primero o sargento.

122.—Juzgado Militar Permanente do la 5.ª Región Militar (Zaragoza). Una de subteniente o brigada.

123.—Juzgado Militar Permanente de la 6.ª Región Militar (Burgos).--Una de subteniente o brigada.

124.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13 (Toledo).—Una de subteniente o brigada.

125.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41 (Barcelona).—Dos de subteniente o brigada.

126.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52 (Soria) — Una de subteniente o brigada.

127.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 58 (Teruel).—Una de subteniente o brigada.

128.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54 (Huesca) —Una de subteniente o brigada.

129.—Zona de Reclutamiento y Mosubteniente o brigada.

130.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82 (Pontevedra).-Una de subteniente o brigada.

131.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92 (Malaga).—Una de subteniente o brigada.

192 — Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4 (Gerona).-Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

133.-Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9 (Granada).—Una de sargento primero o sargento.

134.—Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 41 (Lérida).-Una de subteniente o brigada.

135.—Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61 (San Sebastián). Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

136.—Agrupación Logística múm. 6 (Ceuta).-Una de subteniente o brigada.

137.—Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Madrid).--Una de subteniente o brigada. 138.—Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XIII (Ma-

drid).-Una de subteniente o brigada. 139.—Cuartel General de la Brigada de Alta Montaña (Jaca, Huesca).-Una de subteniente o brigada, con

do de Tropas de Esquiadores-Escaladores.

140.—Cuartel General de la Comandancia General de Melilla.-Una de subteniente o brigada.

141.—Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. I (Madrid).-Una de subteniente o brigada.

142.—Mayoria Regional de Intendencia de la 9.ª Región Militar (Granada).-Una de subteniente o brigada. 143.-Gobierno Militar de Tarrago-

na -Una de subteniente o brigada. 144.—Subinspección de la 5.ª Región

Militar, Negociado de Movilización Militar (Zaragoza).—Una de subteniente o brigada.

145.-Gobierno Militar de Teruel.-Una de subteniente o brigada.

146.-F. A. M. E. T., Unidad de Heliconteros IV (El Copero, Sevilla) -Una de subteniente o brigada.

147.—Fortaleza y Prisiones Militares de Melilla.--Una de subteniente o bri-

148.—Cuartel General de la Brigada de Infanteria de Reserva (Aivarez de Sotomayor, Almenia).-Dos de subteniente o brigada.

1.º Las vacantes anunciadas en clase A y B que no se cubran con carácter voluntario podrán ser adjudicadas con carácter forzoso por servidumbre de título o diploma, de acuerdo con lo ordenado en el vigente Reglamento sobre provisión de vacan-

2.º Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia para las vacantes anunciadas en Unidades ubicadas en las provincias de Vizcaya, Alava, Guipúzcoa y Navarra.

3.º Tentdrán preferencia para ocupar vacante en el Servicio de Automovilismo los que posean el título de Instructor de Automovilismo.

4.º Los que aleguen derecho preferente por razón de determinados titulos estarán obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar para poder hacer efectivo el derecho.

5.º Las vacantes que se anuncian con exigencia de título o diploma están comprendidas a efectos de percibo de complemento de destino por especial dedicación técnica, en lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm: 51).

6.º Los sargentos con menos de cuatro años en el empleo deberán tener en cuenta lo dispuesto en la Orden de 11 de junio de 1977 (D. O. número 146).

7.º Los peticionarios que posean determinados títulos tendrán preferencia para ocupar vacantes en Unidades que por su tipo y plantilla estén relacionados con los indicados títulos, siempre que se haga constar en la Orden de anuncio.

8.º Las vacantes anunciadas en las Compañías de Operaciones Especiales tendrán preferencia para ocupar-โกร:

Los que posean el diploma de Mando de Unidades de Ope. raciones Especiales.

2.º El diploma básico de aptitud

para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

9.º Los peticionarios deberán formular una papeleta independiente pa-

ra cada clase de vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino según modelo publicado, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, teniendo en cuenta cuanto dispone el articulo 14 de la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm 1/77)

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 sobre petición de vacantes publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (DIA-RIO OFICIAL núm. 1/77).

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA:

Agregaciones

4,408

Por necesidades del servicio, pasa agregado por un plazo de seis meses, a partir de la Orden 255/5/79, de 8 de enero, fecha de su ascenso, -sin perjuicio del destino que puddera corresponderle, al Cuartel General de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), el comandante de Infanteria, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Ruiz Nieto (8884), disponible en la plaza de Alcalá de Henares (Madrid): y agregado a la II Bandera de Paracaidistas Roger de Lauria.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Trienios

La Orden 4.217/72/79, se rectifica como sigue:

Página 1.574, columna primera:

Teniente auxiliar D. Francisco Gon. zález (López; los trienios que se le conceden son: uno de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 3.

Madrid, 28 de marzo de 1979.



LA LEGION

Destinos

4.409 La Orden núm: 3.396/59/79, por la que se destina en vacante de su emplee, Escala y Grupo, al Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión, al teniente caballero legionario,

Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo». D. Luis López Prast, se rectifica en el sentido de que ocupaba vacante, plantilla eventual, del empleo de capitán legionario, Grupo de «Destino de Anma o Cuerpo, y no como, por error inviluntario, se hizo constar en la propuesta de destino de que estaba ocupando vacante transitoria del Grupo de «Mando de Anmas» de su empleo.

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El Teniente General J. E. M. E., DE LINIERS Y PIDAL



Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa (aptos únicamente para destinos burocráticos), «indistintamente», anunciadas de clase C, tipo 9.º en varios Centros y Organismos por Orden 2.127/36/79, de 6 de febrero, ampliada por Ordenes 2.397/40/79, de 13 de febrero y 2.505/43/79, de 16 del mismo mes, se destina con el carácter que se indica, a los jefes de Caballería que a continuación se relacio-

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Plantilla fija

A la Residencia Mixta de Descanso de la Zona de Cortadura (Cádiz), para auxiliar administrativo

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Casado Cisneros (1275), del Gobierno Militar de Cádiz, de vacante clase C, tipo 9.º de cualquier Arma, Plantilla eventual de la I. G. 174-204.

Plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204

A la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos Militares en Alcalá de Henares (Madrid)

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Segundo Tercero López (1185), de disponible en Alcalá de Henares y agregado a la Comandancia Militar de dicha plaza

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Para cubrir una de las dos vacantes de comandante de cualquier Arma(E. A.), Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 2.507/ 43/79, de 15 de febrero, de clase B, tipo 6.º, plantilla eventual, existentes

les del Ejército, 2.ª Jefatura (Servicio de Informática) (Madrid), se destina con carácter voluntario al comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio Rico Correa (1432), de disponible en Madnid y agregado al mismo Centro. al que se le destina, en posesión del título de Programador de Informática, quedando comprendido, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica. en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0.06 de la Orden de 2 de marzo de 1979 (D. O. núm. 51).

Este destino produce vacante, que

se da al ascenso.

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal ROS ESPAÑA

4.412

La Orden 3.047/63/79, de 23 de marzo, por la que se destina a la Jefatura de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (JEFAMET) al capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Montilla Fernández (1744), se rectifica en el sentido de que su verdadero nombrer es Juan,

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

4.413

Para cubrir la vacante de tendente auxiliar de cualquier Arma, Segundo Grupo, anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 1.667/28/79, de 30 de enero, plantilla eventual, exis-tente en la Jefatura Superior de Apoyo Logistico del Ejército, Secretaria General (Madrid), se destina con ca-rácter forzoso al teniente auxiliar de Caballenía de dicho Grupo D. Antonio Sanz Mendaña, de disponible en Jaén y agregado al Grupo Ligero de Caba-Heria IX.

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Escala Básica de Suboficiales Especialistas

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 1.728/29/79, de 1 de febrero, existente en el Instituto Politécnico múm. 2 del Bjército de Tierra, Sección Delegada para la Rama de Veterinaria y Cría Caballar (Alcalá de Henares, Madrid), para auxiliar de profesor del Area de Enseñanza, conocimientos Técnicos y Prácticos, incluida en el Grupo VI de Baremos, se destina con carácter voluntario al sargento de la Escala Bás ca de Especialistas, Rama de Veterinaria y Cría Caballar, Especialidad Oría Caballar, D. Rafael Trujillo Petisco (1002), de disponible en la guaren la Dirección de Servicios General nición de Zaragoza y agregado al Gohierno Miditar de la citada plaza. Siendo su baremo de 4,00 puntos. Madrid, 27 de marzo de 1979.

> al General Director de Personat, ROS ESPAÑA



ARTILLERIA

Trienios

4.415

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, articulo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado: v demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales de Artillería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1979, a excepción de aquellos a quienes se le seña e distintas fechas.

na la Carhoeoretaria de Detensa

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Martin Rodriguez (3992), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre

Del Consejo Supremo de Justicia Mi*li.tar*

Capitan auxiliar D. Angel Caballero Escribano (2070), nueve trienios de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 26 de marzo de 1979

Del Estado Mayor del Ejército

Comandante (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», D. Alejandro de Lama Lama (4160), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antiguedad de 1 de abril de 1979.

De la Capitania General de la 3.º Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Ferrer Montolini (2231), doce trienios de proporcionalidad 10, con antiguedad de 1 de abril de 1979.

Del Gobierno Militar de Granada

. Coronel (E. A.), Grupo de Destino de Arma e Cuerpo» ID. Luis Nocete Pérez (984), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antiguedad de 26 de marzo de 1979.

Del Cuartel General de la Brigada de Infanteria Motorizable XXXII

Teniente auxiliar D. Seratin Bermú-

proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 16 de marzo de 1979.

De la Academia General Militar

Teniente auxiliar D. Francisco Rincón Crespo (2593), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 13 de marzo de 1979.

De disponible en la 7.ª Región Militar y Agregado a la Academia de Artilleria (Segovia)

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Bonifacio Benavente Hernando (4282), nueve trienios (siete de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 3%, con antiguedad de 1 de abril de 1979.

De la Academia General Básica de Suboficiales

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Gabriel Anguera Payeras (4827), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 28 de febrero de 1979 y a percibir desde 1 de marzo de 1979.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 7

Teniente auxiliar D. Vicente Fornes Apanicio (2602), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antiguedad de 14 de marzo de 1979.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15

Teniente auxiliar D. Paulino Ortiz Lorenzo (2106), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y una de proporcionalidad 3), con antiguedad de 31 de marzo de 1979.

Del Regimiento Mixto de Artilleria número 3

Teniente auxiliar D. José Pichel Muiños (2439), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y una de proporciona. lidad 31, con antiguedad de 14 de marzo de 1979.

Rel Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 11

Teniente auxiliar D. Isidro Fernández Fernández (2615), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad'3), con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1979.

Rel Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 15

Teniente (E. especial de mando) don dez López (2456), siete trienios (dos de José Fernández Fernández (2397 E.E.), marzo de 1979.

siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1979.

Del Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 20

Teniente auxiliar D. Claulio Sánchez Plaza (2210), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antiguedad de 1 de abril de 1979.

Del Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 25

Teniente auxiliar D. Severiano Calvo Arenillas (2241), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1979.

Otro, D. Francisco Pérez Calvo (2564), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 14 de marzo de 1979.

Rel Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 28

Teniente auxiliar D. Juan Saavedra Pérez (2447), siete trienios (dos de proporcionalidad 10 y cinco de pro-porcionalidad 6), con antigüedad de 16 de marzo de 1979. Otro, D. José Vázquez Sánchez

(2695), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 16 de marzo de 1970.

Del Regimiento Mixto de Artilleria número 30

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Elorrieta Pérez de Arenaza (4052), ocho trienios de proporcionalidad 10. con antiguedad de 1 de abril de 1979.

Del Regimiento Mixto de Artilleria número 32

Teniente auxiliar D. Diego Jurado Escámez (2331), siete trienios (tres de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 12 de marzo de 1979.

Otro, D. Francisco Acedo Puerto (2609), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionahidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 12 de marzo de 1979.

Rel Regimiento de Artilleria de Campaña num. 41

Teniente auxiliar D. Ciriaco Rubio Andrés (2529), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y una de proporcionalidad 3), con antiguedad de 15 de

Rel Hegimiento de Artilleria de Campaña núm. 46

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Aimas», D. Luis Martínez Zapata (3171), doce trienios (once de proporcionalidad 10 y una de proporcionalidad 3), con antigüédad de 1 de abril de 1979.

Del Regimiento de Artillería AA, número 71

Teniente auxíliar D. José Criado Cordobés (2605), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 9), con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1979.

Del Regimiento de Artillería AA, número M

Teniente auxiliar D. José Limones Vidal (2552), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 15 de marzo de 1979 >

Del Regimiento de Artillería de Información y Localización

Teniente auxiliar D. Francisco Villar Nieva (2026), siete trienios (tres de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6); con antigüedad de 22 de marzo de 1979.

Otro, D. Ramón Fernández de Mena López del Prado (2478), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 22 de marzo de 1979.

Del Regimiento de Artilleria AA. número 74 (Grupo S.A.M.)

Teniente auxiliar (D. Eugenio Balsera García (2428), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 26 de marzo de 1979.

Del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable

Teniente auxiliar D. Enrique Ruibal Rey (2435), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 18 de marzo de 1979.

Del Grupo de Artillería AA, Ligera de la División Acorazada «Brunete» número 1

Capitán (E. A.), Grupo de Mando de Armas», D. Francisco García Carrillo (4785), seis trienios (cinco de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1979.

Del Grupo de Artilleria de Campaña A. T. P. XI

Teniente auxiliar ID. Francisco Sán-lidad 3), con chez Alvarez (2684), siete trienios (dos marzo de 1979.

de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antiguedad de 15 de marzo de 1979.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXII

Teniente auxiliar D. Faustino Jiménez Cubo (2600), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 14 de marzo de 1979.

Del Grupo de Artilleria a Lomo XLI

Teniente auxiliar D. José Ortega Sampablo (2313), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 21 de marzo de 1979.

De la Compañía de Transportes del Grupo Logistico XI

Teniente (E. especial de mando) don José Llorente Manzanos (2506), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percebir desde 1 de marzo de 1979.

De la Jefatura de Artilleria de la 8.º Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Villareal Miranda (1985), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de abril de 1979:

Del Polígino de Experiencias Costilla

Teniente auxiliar D. Feliciano Ramírez (Mejías (2826), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y un de proporcionalidad 3), con antigüedad de 15 de marzo de 1979.

Del Parque y Talleres de Artilleria de la 2.º Región Militar

Teniente (E. especial de mando), don Andrés Plazuelo Moreno (2567), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 21 de marzo de 1979.

Del Parque y Talleres de Artillería de la 4.º Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de allestino de Arma o Cuerpo D. Mariano Arranz del Barco (2046), trece trienios de proporcionalidad 10, con antiguedad y a percibir desde 1 de mayo de 1978. Rectificación a la Orden 9.328/182/78.

Teniente auxiliar D. Francisco Gómez Arnas (2547), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 8 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 14 de marzo de 1979.

Del Almacén Central de Repuestos del Servicio de Artillería

Teniente auxiliar D. Vicente Jiménez Rodríguez (2611), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 26 de marzo de 1979.

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Teniente auxiliar D. Eustaquio Sánchez Sánchez (2126), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 23 de marzo de 1979.

De la Jefatura Regional de Automovilismo de la 3.º Region Militar

Capitán auxiliar D. José González Santi (1794800), trece trienios (cinco trienios de proporcionalidad 10, stete trienios de proporcionalidad 6 y uno de prooprcionalidad 3), con antigüedad de 1 de abril de 1979.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32

Teniente auxiliar D. Ramón Avia Cano (2494), siete trientos (dos de proporcionnalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 14 de marzo de 1979.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41

Teniente auxiliar D. Julián Sánchez López (2440), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 25 de marzo de 1979.

De la Zona de Reclutamiento y Movivilización núm. 53

Teniente auxiliar D. Francisco Gómez Gómez (2427), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1979.

De la Represenntación del Patronato de Huerfanos de Militares de Palma de Mallorca

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», José Zaforteza Sureda (793), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de abril de 1979.

De disponible en la 5.ª Región Mill tar y en la U. D. E. N. E. de la misma

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo». D. Fernando Rivera Cebrián (1012), catorce trienios de proporcionaildad 10, con antigüedad de 9 de marzo de 1979.

De disponible en 8.º Región Militar y en la U. D. E. N. E. de la misma

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Angel Montero Botana (1489), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de abril de 1979.

PERSONAL EN SITUACION DE «EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CI-VILES

En la 1.º Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Urmeneta 'Cervera '(2005), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de marzo de 1979.

En la 6.º Región Militar

*Coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pedro Argamasilla de la Cerda y Elio (1062), catorca trienios de proporcionalidad 10, con antiguedad de 1 de abril de 1979. Coronel honorario D. Francisco Sa-

gaseta de Hurdoz Galbete (1559), catorce tricaios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de abril de 1979.

En la 9 ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de Destino de Arma o Cuerpo», D. Servando Barceló García (2107), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de marzo de 1979.

PERSONAL EN SITUACION de «EN SERVICIOS CIVILES

En la 6.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Fernando Sogo Domínguez (2418), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de marzo de 1979.

En la 9.ª Region Militar

Cordnel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo, D. José del Pino López (1099), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antiguedad de 31 de marzo de 1979.

PERSONAL EN SITUACION DE RETI-RADO

Cursó la propuesta la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militar del Ejército de Menorca

Comandante (E. A.), Grupo de Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Novo Vega (3233250), catorce trienios (diez de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1978. Rectificación a la Orden núm. 12.767/245/78.

Madrid, 14 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Agregaciones -

4.416

Pasa agregado al Regimien' to de Artilleria de Campaña núm. 17 (Paterna, Valencia), sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda correspondene, el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de Mando de Armas», D. Juan Ferrer Herreno (3495), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza.

Esta agregación será a partir del 10 de marzo de 1979 y por um plazo de seis meses.

Madrid, 26 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Destinos

4.417

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y Escala activa (aptos únicamente para destinos burocráticos), «indistintamente» anunciadas de clase C, tipo 9.º en varios Centros y Organismos por Orden 2.127/36/79, de 6 de febrero, ampliada por las Ordemes 2397/40/79, de 13 de febrero y 2505/43/79, de 16 del mismo mes, se destina con el carácter que se indica a los jeffes y officiales que a continuación se relacionam:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

PLANTILLA FIJA

Al Juzgado Militar Permanente de la 1.º Región Militar (Madrid)

En vacante de comandante, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», comandante de Artillería, Escala Especial de Mando, D. José Pérez Bethencourt (743), de disponible en la 1.ª Región Militar, piaza de Madrid y agregado al mismo Juzgado al que se destina.

Al C. I. R. num. 16, Campamento de Campo Soto (Cadiz) «Para Secretario de la Comandancia de Camposoto»

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuenpo», D. Enrique Vicho Alba (2878), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz y agregado al mismo Centro al que se destina (Artículos 45, 1-d D.P.G.).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61 (Burgos)

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco del Castillo Sánchez (2268), de la Zona de Recintamiento y Movilización núm. 64 (donde queda retenido hasta la incorporación de su releyo. Para Juez del Juzgado Militar Permanente de Melilla

En vacante de comandante, teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Enamorado Pascual (2419), de disponible en la 9.º Región Militar, plaza de Melilla y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza (D.P.T. art. 46-B).

PLANTILLA EVENTUAL

Al Juzgado Militar Especial Permanente, Instructor de las Diligencias sobre uso y circulación de Vehiculos de Motor núm. 2 de Zaragoza

En vacante de capitán, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», capitán de Artillería, Escala auxiliar D. Francisco Pérez Navarro (2048222), de la Zona de Reclutamien to Movilización núm. 64 (artículo 41, 1-1), donde queda rétenido hasta la incorporación de su relevo.

A la Iefatura Regional de Automovi lismo de la 9.º Región Militar (Granada) para 2.º Iefe

Teniente coronel de Artilleria, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Julio Ferrer Hortal (2280), de disponible en la 9.ª Región iMilitar, plaza de Granada y agregado al Gobienno Militar de dicha plaza.

Al Juzgado Militar Especial Permanente, Instructor de las Diligencias sobre Uso y Circulación de Venículos de Motor de Baleares (Palma de Mallorca)

En vacante de capitán, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», capitán de Artillería, Escala Especial de Mando, D. Antonio Escámez Comitra (2000), de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca y agregado al mismo Juzgado al que se destina.

PLANTILLA EVENTUAL CORRESPONDIENTE A LA I. G. 174-204

A la Jefatura de Artillería de la 2.ª Región Militar (Sevilla)

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Corral Bellido (3500), de disponible en la 2.« Región Militar, plaza de Sevilla y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

Al Consejo Superior de Acción Social (Madrid)

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Angel Castrillo Rebollo (3511), de disponible en la 1.º Región Militar, plaza de Madrid y agregado al C. I. R. núm. 1.

Al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar (Algeciras, Cádiz)

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio López Delgado (2898), de en vacante de comandante del mismo Gobierno al que se destina.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23 (Badajoz)

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Julián Guerrero Torres (2910), del Juzgado Militar Eventual de Badajoz.

Para Juez del Juzgado Militar Eventual de El Ferrol del Caudillo

En vacante de teniente coronel, coronel de Artilleria Escala activa Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Angel Montero Botana (1489), de disponible y en la U.D.E.N.E. de la 8.º Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

4.418

A propuesta del Jefe de la Casa de S. M. el Rey y de acuerdo con do preceptuado en el Real Decreto Ley núm. 6/1976, el Presidente del Gobierno ha dispuesto pase destinado con carácter voluntario al Cuarto Miltitar de la Casa de S. M. el Rey, Regimiento de la Guardia Real, el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Marco Rúa (4203), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado at Regimiento de Artilloria de Campaña núm. 20, para ocupar la vacante anunciada por Orden 1.637/28/79, de 30 de enero, de clase C, tipo 7.º

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El Teniente General J. E. M. E., DE LINIERS Y PIDAL.

4.419

Para cubrir la vacante de comandante de Artilleria, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 1.30/21/79, de 23 de enero, existente en la lacademia de Artilleria, para lel Regimiento de Instrucción (Segóvia), provisionalmente en Madrid, para profesor, incluida en el Grupo XIV de Baremos, se destina con carácter voluntario al comandante de Artilleria, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jaime Martinez Melgar (3779), con 50.14 puntos de baremo, del Panque y Talleres de Artilleria de la 1.º Región Militar.

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El Teniente General Jefe Superior de Personal, GÓMEZ HORTIGÜELA

4.420

Para cuprir la vacante de calpitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase B, tipo 5.º, por Orden 1.934/33/79, de 6 de febrero, para los que se encuentren en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Esquiadores Escaladores, existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para instructor en las Unidades Operativas de la Unidad de Instrucción, incluida en el Grupo XIV de Baremos, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas». don Francisco Olmos Palomares (5166), con 25,00 puntós de baremo, de disponible en da 5.ª Región Militar. plaza de Jaca (Huesca), y agregado a la Unidad que se le destina.

Este destino está comprendido, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. num. 51).

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El Teniente General Jefe Superior de Personal, GOMEZ HORTIGUELA

Vacantes

La Orden 4.064/71/79 se rectifica como sigue:

55.—En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64 (Segovia); es la número 74.

Madrid, 28 de marzo de 1979.

4.421

Clase C, tipo 8.º

1.—En la Academia General Militar, para la Secretaria Técnica (Zaragoza).—Una de comandante de Artilleria, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

(Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguientes al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiénidose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacuntes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

4.422

Clase C, tipo 8.º Segunda convocatoria.

1.—En la Academia General Básica publicade de Suboficiales (Tremp, Lérida), para profesor de Táotica y Tiro, incluida en el Grupo V del anexo I del Baremo publicado en el apéndice del Dia-

RIO Oficial núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Palpeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguientes al de la publicación de la presente Orden en el Diano Oficial, debiéndose tener en cuenta do previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

4.423

Clase B, tipo 5.

Segunda convocatoria.

1.—En da Escuela Maitar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para profesor auxiliar del Curso de Montaña de la 1.ª Sección de Enseñanza, 1.ª Grupo, Curso de Montaña, incluida en el Grupo VI del anexo 1 der Bareno primicado de la Bareno primicado de la Diario Official núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios deberán e nic o ntranse en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Esquiadores-

Escaladiores.

iEsta vacante está comprendida, a efectos de perciho de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 2.º, factor 0.06 de ca Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Djército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguientes al de la publicación de la presente Orden en el Dianio Oficial, debiéndosa tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Regiamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977):

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal. ROS ESPAÑA

4.424

Clase B, tipo 5.º. Segunda convocatoria.

1.—En la Academia de Artilleria, para el Regimiento de Instrucción (Segovia), provisionalmente en Madrid; para profesor, incluida en el Grupo XIV del anexo I del Baremo publicado en el apendice del Diario Oficial núm. 104, de 8 de mayo de 1976. — Una de capitán de Artilleria, Escala activa, Grupo de Mando de Armas».

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Especialistas en Automovilismo.

Esta vacante está comprendida, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnita en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. múm. 1 de 1977).

Madrid, 27 de marzo de 1979.

Bi General Director de Personal, ROS ESPAÑA

4.425 Clase C, tipo 7.º

Sezinda convocatoria

de Artilleria de la Brigada Paracai
dista (Alcala de Henares, Madrid).

Una de oficial subalterno de Artilleria de la Escala especial de mando,
que no rebasen los peticionarios las
edades señadas en el articulo 60 del
texto articulado que desarrolla la
Ley 13/74.

Tendrán preferencia par a ocupar esta vacante los peticionarios que se encuentrem en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de pétición de destino y Fecha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. róm. 1 de 1977).

Madrid, 27 de marzo de 1979.

General Director de Personal, ROS ESPAÑA

4.426

La Orden 3.954/68/79, de 20 de marzo, se rectifica en el sentido de que la vacante de subalterno de la Escala especial de mando anunciada para el Regimiento de Artillería Antinérea núm. 71 (Grupo de Garrapini-Ros), es para el Regimiento de Artillería Antiacrea núm. 71 (Grupo de Villanubla, Valladolid).

Madrid, 27 de marzo de 1979.

■ General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Ascensos

4.427

La Orden 3.336/59/79, de 8 de marzo, se amplia en el sentido de que los ascensos de los capitanes publicados en dicha Orden no producen yacante para el ascenso por reorganización de plantilla.

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA



INGENIEROS

Destinos

4.428

Para cubrir parcialmente las vacantes de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Destinò de Arma o Cuerpo», anunciadas de clase C, tipo 9.º, en varios Organismos, por Orden 2.031/34/79, de 6 de febrero, ampliada por la 2.390/40/79, de 13 del mismo mes, se destinan, en preferencia voluntaria, a los coroneles de Ingenieros de la citada Escala y Grupo que a continuación se relacionan, en plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204.

A la Junta Regional de Educación Fisica de Baleares (Palma de Maltorca)

Coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Jaume Bauza (465), de disponible y en la UDENE de la Capitanía General de Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

A la Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel franzo Roig (883), de disponible en la 3ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 22 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

4.429

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa (aptos únicamente para detsinos burocráticos) «indistintamente», anunciadas de clase C, tipo 9.0 por Orden 2.127/36/79, de 6 de febrero, ampliada por las Ordenes 2.397/40/79, de 13 de febrero y 2.505/43/79, de 16 del mismo mes, se destina, con el carácter que se indica, a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

PLANTILLA FIJA

A la Jefatura Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Lecea Pezzi (856), de disponible en la la Región Militar, plaza de Madrid, y agregade al Gobierno Militar de dicha plaza. (D.P.T. art. 46-b).

A la Junta Regional de Contratación de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco González Robles (1272), de Ayudante de Campe del General de Brigada de Ingenieros D. José Díaz del Río y González Aller.

A la Jefatura Regional de Automovilismo de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Tenients coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Castarlenas Sancho (1433), del Consejo Supremo de Justicia Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91 (Granada)

En vacante de capitán, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma • Cuerpo», capitán de Ingenieros, Escala Especial de Mando, D. José de las Peñas García (129), del Batallón Mixto de Ingenieros IX.

PLANTILLA EVENTUAL CORRESPONDIENTE A LA I. G. 174-204

Para Juez del Juzgado Militar Eventual de Alicante

Teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Balsalobre Bonot (1294), del Servicio Histórico Militar (artículo 414).

Al Gobierno Militar de Salamanca

Teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Angel Pérez García (1164), de la Zona de Reclutamiento y Movilización múm. 12 (artícule 41-f).

Madrid, 22 de marzo de 1979.

El General Director de Personal ROS ESPAÑA

4.430

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 2.005/04/79, de 6 de febrero, de clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de Baremos IV, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor del Ci-

clo I, Grupo 1.º, se destina con carácter voluntario al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Marelo de Armas», D. José Perla Goñi (1788), del Alto Estado Mayor (Estado Mayor Combinado), con un baremo de 30,32 puntos.

Madrid, 27 de marzo de 1979...

El Teniente General Jefe Superior de Personal, GÓMEZ HORTIGUELA

4.431

La Orden 14.606/276/78, de 23 de noviembre, se modifica como sigue:

Página 1.146, columna tercera: Don Manuel Lázaro Iñiguez (751). de la Jefatura de Asuntos Económicos de la Dirección de Servicios Generales del Ejército. Artículo 31. Debe decir:

Don Manuel Lázaro Iñiguez (751). de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65, San Sebastián.

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El Teniente General Jefe Superior de Personal, GÓMEZ HORTIGÜELA

Trienios

4.432

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica a los jefes y oficiales de Ingenieros que se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y efectos económicos de 1 de febrero de 1979, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha.

Del Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Pastor López de Andújar (1839000), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de û de febrero de 1979.

Del Alto Estado Mayor

Teniente auxiliar D. Narciso Escanero Carreras (1690000), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de marzo de 1979 y a percibir desde la misma fecha.

De la Dirección de Servicios Generales del Ejército

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Torreci-lla Herrero (833000), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad do 1 de febrero de 1979.

De la Capitania General de la 7.ª Region Militar

Comandanto (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Gila Cano (1822000), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 do febrero de 1979.

Del Estado Mayor de la Brigada de Infanteria Motorizada XXII

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Lucio Mora Sánchez (1520000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de febrero de 1979.

Del Cuartel General de la División de Infanteria Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Temente auxiliar D. Angel Montanés Barranco (1419000), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de febrero de 1979.

De la Academia de Ingenieros

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estádo Mayor, D. Alfredo Espejel Bermejo (1620000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de enero de 1979.

Caballero alférez cadete D. Juan Villacañas Fernández, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1978 y a percibir desde 1 de agosto de 1978.

De la Escuela de Estado Mayor

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Diez Gimbernat (1948500), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de febrero de 1979.

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Gabriel Sierra Escriche (2223000), cuatro trienios de pro-porcionalidad 10, con antigüedad de 12 de enero de 1979.

De la Jefatura de Ingenieros y Trans. misiones de la 1.º Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ernesto Sebastián Arenas (1849000), ocho trie-nios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de febrero de 1979.

De la Jefatura de Ingenieros de la 5.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Hermenegildo Velasco Merino (771000), treco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de enero de 1979.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Carou Cores (2198000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antiguedad de 1 de marzo de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Del Regimiento de Zapaderes . Ferroviarios

Teniente (Escala especial de mando) D. Alejandro Calvo Moreno (99000 EE.), once trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüèdad de 1 de fébrero de 1979.

Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Capitán auxiliar D. Juan Taborda Pinero (1090000), diez trienios (cuatro. de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antiguedad de 1 de febrero de 1979.

Teniente auxiliar D. Primitivo Renios (tres de proporcional dad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de febrero de 1979.

Otro, D. Jesús Sanz Gómez (1190000), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de febrero de 1979.

Otro, D. Joaquín Agis Córdoba (1212500), diez trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antiguedad de 2 de julio de 1978 y a percibir desde 1 de agosto do 1978.

Otro, D. Genadio Quintero Martinez. (1294000), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de propor cionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antiguedad de 7 de enero de 1979.

Otro, D. Celestino Arias González (1296000), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de î de febrero de 1979.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Comandante (E. A.), Grupo de Mando de Armas», D. Esteban Iturrioz Gracia (1743000), diez trienios (nuevo de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de febrero de 1979.

.Teniento (Escala especial de mando) D. Valentin Panadero Vazquez (249000 EE.), ocho trienios (très de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antiguedad de 1 de febrero de 1979.

.Teniente auxiliar D. Hilario Medina Espada (1335000), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de febrero de 1979.

Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Martin Martinez (2008000), siete trienios (seis de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de tebrero de 1979.

Teniento auxiliar D. Angel López Navío (1297000), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antiguedad de 1 de

febrero de 1979. Otro, D. Silvio Monge Redondo (1563000), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de febrero de 1979.

Otro, D. Eloy García Sanjuán (1406000), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de propercionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antiguedad de 1 de febrero de 1979.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio Fernández Tovar (2118000), cinco trienios de pro-porcionalidad 10, con antigüedad de i de noviembre de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas, D. José Jiménez Górnez (2357500), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de

enero de 1979.

Otro, D. Francisco Fernández Félix (2412000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1978 y a pencibir desde 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. José Gutiérrez Rubio (2433000), un trienio de proporciona-lidad 10, con antiguedad de 26 de agosto de 1978 y a percibir desde 1 de | de 1 de febrero de 1979.

septiembre de 1978. Otro, D. Francisco Arcas Calvo (2443000), un trienio de proporciona-lidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1978 y a percibir desde 1 de septiembre de 1978.

Del Regimiento de Transmisiones

Teniente auxiliar D Juan Morales Jiménez (1507000), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de pro porcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de febrero de 1979.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Berrocal Bertol (2078000), siete trienios (seis de proporcionalidad 10 y uno de propor-

de noviembre de 1978 y a perchir desde 1 de noviembre de 1978.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Teniente (Escala especial de mando) D. Manuel Vales Paz (140000 EE.), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 7 de enero de 1979. Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Salazar Muzas (1364000), once trienios de proporcionalidad 10, con antiguedad de 1 de febrero de 1979.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Capitán (E A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Laguna Asensi (2033000), siete trienios (seis de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de enero de 1979.

Teniente (Escala especial de mando) D. José González González (1980000 EE.), siete trienics (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de noviembre de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Del C. I. R. núm. 4

Teniente auxiliar D. Ildefonso Espinosa García (1637000), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antiguedad de 1 de septiembre de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Del C I. R. núm. 16

Teniente auxiliar D. Mariano Rodríguez Zamora (1334000), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cin co de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad

Del Parque Central de Ingenieros

Comandante auxiliar D. Fernando Cond 3 Requero (426000), trece trienios (ocho de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de abril de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Teniente auxiliar. D. Juan Jurado Falder (1239000), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 15 de enero de 1979.

Del Parque Central de Transmisiones

Teniente (Escala especial de mando) D. José Durán Borrajo (95000 ŒE.), once trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con cionalidad 3), con antigüedad de 1 antigüedad de 1 de febrero de 1979. don Francisco Ramírez Doña

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Infanteria de Reserva

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Sánchez Nava-rro (2425000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1978 y a percibir desde 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. Fernando Pérez Vázquez (2446000), tres trienios (uno de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de enero de 1979 y a percibir desde la misma fecha.

Del Batallón Mixto de Ingenieros II

Teniente (Escala especial de mando) D. Andrés Martinez Soler (2476000 EE.), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de febrero de 1979.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13

Teniente auxiliar D. Hermógenes Díaz Otamendi (1137000), diez trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de febrero de 1979.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm 21

Capitán auxiliar D. José Escobar Clerico (1098500), once trienios (tres de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcio-polidad 3), con antiguedad de 11 de diciembre de 1978 y a percibir desde 1 de enero de 1979.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7

Teniente auxiliar D. José Sánchez Pérez (1433000), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de febre ro de 1979.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9

Teniente auxiliar D. Fermín Perera Therburez (1340000), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcio nalidad 3), con antigüedad de 1 de febrero de 1979.

De la Compañía Regional de Transmisiones de la 2.º Región Militar

Teniente auxiliar D. Crescencio Santamaría González (1157000), diez trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 25 de enero de 1979.

Del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS). Plaza de Cuenca

Teniente auxiliar, segundo Grupo

(1482000), once trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 3), con antigüedad de 25 de enero de 1979.

Disponible en la Guarnición de Sevitla y en la U. D. E. N. E. de la 2.º Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Jesús Viñas Cebrián (1585000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 31 de enero de 1979

Disponible en la Guarnición de Santa Cruz de Tenerife y agregado al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmi siones

Teniente, Escala especial de mando», D. José Martínez Aroca (294000 EE), ocho trienios (dos de propor cionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de febrero de 1979.

PERSONAL EN «EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES»

En la 1.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de Mando de Armas», D. Antonio Adrados Vicenta (308000), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de enero de 1979.

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando da Armas», D. Félix Martialay Martin-Sanchez (1363000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de enero de 1979.

PERSONAL EN SERVICIOS CIVILES

En la 7.º Région Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Aquilino Cue González (1901000), nueve trienios (sieto de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 3), con antiguedad de 1 de tebrero de 1979.

Madrid, 14 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Vacantes

4.433

Class C, tipo 7.º

1.-Jefatura Superior de Apoyo iLogistico del Ejército, Dirección de Industria y Material (Madrid); vacante correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada a Arma de Ingenie-ros.—Una de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Eicha-resumen.

Lo documentación será remitida al Quartel General del Bjército (Dirección de Personal) en el plazo de diez Lo documentación será remitida al

días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial. Madrid, 27 de marzo de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Para coroneles de Ingenie. ros, Escala activa, Grupo de Man do de Armas», existentes en los Centros que a continuación se relacio-

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS AR MAS, ASIGNADAS AL ARMA DE IN-GENIEROS

Clase C, tipo 9.º

1.-Gobierno Militar de Sevilla.-Una,

2.—Gobierno Militar de Zaragoza.-

3.—Gobierno Militar de Burgos — Una.

4.-Gobierno iMilitar de Tenerife -Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Ofi-CIAL.

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 7.º

1.-Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército (Madrid); vacante correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros.-Una de teniente coronel de Ingenieros, Escaba activa. Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de peti-ción de destino y Ficha-resumen.

Lo documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial. Madrid, 27 de marzo de 1979.

> El General Director de Personal. ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 7.º

1 - Escuella Superior del Ejército (Madrid); vacante correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Armia de Ingenieros.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Cuartel General del Diército Dirección de Personal) en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Ortifal. Mad.dd, 27 de marzo de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Clase C, tipo 7.0

1.-Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid); vacante correspon-diente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Ar-

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Lo documentación será remitida al Ouartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oricial. Madrid, 27 de marzo de 1979.

> El Genera: Director de Personal, Ros España

4.438

Clase C, tipo 7.º 1—Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9 (Granada), para el mando de la misma; vacante correspondiente al cupo de Varias Armas. asignada al Arma de Ingenieros.— Una de teniente coronel de Ingenie ros, Escala activa, Grupo de Mando de lAnmais».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha resumen.

Lo documentación será remitida al Quartel General del Ejérc to (Dirección de Personal) en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 27 de marzo de 1979.

> El General Director de Personal. ROS ESPAÑA

Chase B, tipo 4.º

1.—Servicio Geográfico del Ejército (Madrid); los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma de Geodesia; vacante comprendida, a effectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIA-RIO OFICIAL núm. 51) y ampliaciones a la misma. Vacante correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Lo documentación será remitida al Cuartel General del Djército (Dirección de Personal) en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial. Madrid, 27 de marzo de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

4.440

Para jefes y oficiales de Ingenieres. Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades, Centros y Organismos que a continuación se relacionan.

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS AR-MAS ASIGNADAS AL ARMA DE INGE-NIEROS

Clase C, tipo 9.º

1.—Subinspección de la 1.ª Región Militar, Sección de Contabilidad y Asuntos Generales (Madrid) -- Una de teniente coronel.

2.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111 (Santa Cruz de Tenerife).-Una de teniente coronel.

3.-Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (Owiedo).--Una de teniente coronel.

4.—Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid).-Una de tenien-

5.—Gobierno Militar de Tarragona.— Una de teniente coronel.

6.—Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército (Calatayud, Zaragoza).—Una

de teniente coronel. 7.—Centro de Instrucción de Reclu-

tas núm. 16 (Camposoto, Cádiz).-Una de capitán.

VACANTES DEL ARMA

Clase B, tipo 6.º

8.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento, Madrid), con exigencia del diploma de Vías de Comunicación.-Una de comandante.

9.—Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XVII (Las Palmas de Gran Canaria), con exigencia del diplema de Vías de Comunicación.—Una de capitán.

10.—Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar (Valladolid), con exigencia del diploma de Vías de Comu nicación.—Una de comandante.

Estas vacantes están comprendidas a efectos de percibo-de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIA-RIO OFICIAL núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Clase C, tipo 9.0

11.-Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4 (Campamento, Madrid).-Una de capitán y dos de teniente.

12.-Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2 (Sevilla).—Dos de teniente.

13.—Batallón Mixto de Ingenieros XXI (Badajoz).—Una de teniente.

14.—Batallón Mixto de Ingenieros XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz).-Una de teniente.

15.—Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3 (Valencia).-Dos de teniènte.

16.—Batallón Mixto de Ingenieros XXXI (Valencia).—Una de teniente.

17.-Batallón Mixto de Ingenieros XXXIII (Cartagena).—Una de teniente. 18.—Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable (La Coruña).—Una de teniente.

19.-Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca). - Una de comandante, dos de capitán y dos de teniente. La de comandante y las de capitán con preferencia para diplomado en Vías de Comunicación.

20.—Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Una de teniente coronel, una de comandante, una de capitán y una de teniente. Las de teniente coronel, comandante y capitán con preferencia para diplomados en Transmisiones.

21.-Regimiento de Redes Permanentes, y Servicios Especiales de Transmisiones, Unidades de Madrid, con preferencia para diplomados en Transmisiones.-Una de capitán.

22.—1.ª Compañía de Radio, 3.ª Sección (Ceuta).-Una de teniente.

23.—Compañía Regional de Transmisiones de la 8.ª Región Militar, Sección Telefónica de El Ferrol del Caudino — Una de teniente.

24.—Sección Regional de Transmisiones de la 7.º Región Militar (Valladolid).--Una de teniente.

25.—Sección Regional de Transmisiones de la 9.º Región Militar (Granada).—Una de teniente.

26.—Regimiento de Pontoneros Especialidades de Ingenieros (Zaragoza).-Una de teniente coronel, una de capitán y dos de teniente. La de teniente coronel y la de capitán con preferencia para diplomados en Vias de Comunicación.

27.-Regimiento de Zapadores Ferro. viarios (Cuatro Vientos, Madrid).-Una de teniente coronel, dos de capitan y una de teniente. La de teniente coronel y las de capitán, con preferencia para diplomados en Vías de Comunicación.

28.—Regimiento de Movidización y Prácticas de Ferrocarriles, Unidades de Madrid.-Una de capitán y una de teniente. La de capitán con preferencia para diplomados en Vías de Comunicación.

29.—III Batallón, Plana Mayor (Barcelona).—Una de capitán.

30.-Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4 (Barcelona) con preferencia para diplomados en Mando de Tropas de Esquiadores Escaladores — Una de comandante y cuatro de capitán,

31. Batallón Mixto de Ingenieros hi (Córdoba).—Una de teniente.

32.—Batallón Mixto de Ingenieros IIII (Valencia).—Una de teniente.

33.—Batallón Mixto de Ingenieros V (Zaragoza).—Una de teniente.

34.—Batallón Mixto de Ingenieros VIII (Vigo).—Una de teniente. 35.—Batallón Mixto de Ingenieros

IX (Granada).—Una de teniente. 36.—Batallón Mixto de Ingenieros mandante, una de capitán y una de teniente.

37.-Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife).-Una de comandante, una de capitán y una de te-

38.—Batallón Mixto de Ingenieros XVI (Las Palmas de Gran Canaria) — Una de capitán y una de teniente.

39.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 7 (Ceuta).—Una de teniente.

40.—Regimiento Mixto de Ingénieros núm. 8 (Melilla). - Una de teniente.

41.—Parque Central de Ingenieros (Villaverde, Madrid), con preferencia para diplomados en Vías de Comunicación.-Una de comandante y una de capitán.

42.—Parque Central de Transmisio nes (El Pardo, Madrid), con preferen cia para diplomados en Transmisiones -- Dos de capitán.

Los que aleguen derecho preferente estarán obligados a solicitar las va cantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar, pa. la poder hacer efectivo el derecho.

de acuerdo con lo dispuesto en el punto uno del articulo 3.º de la Orden Ministerial de fecha 26 de febre ro de 1979 (D. O. núm. 49), quedan exentos de los plazos de mínima per manencia para solicitar las vacantes del Arma, los comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que ocupen vacantes de varias Ar. mas, por haber sido considerado este empleo más adelantado, según Or. den 3.146/54/79, de 2 de marzo.

Dócumentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez dias hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal ROS ESPAÑA

4.441

Para oficiales auxiliares de Ingenieros, existentes en las Unida des y Organismos que a continuación se relacionan.

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS AR MAS, ASIGNADO AL ARMA DE INGE-NIEROS

Clase C, tipo 9.0 .

1.—Archivo General Militar de Gua dalajara.—Una de capitán.

Clase C, tipo 9.º, Grupo de Mando

2.—Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso (Tremp, Lérida).—Una de teniente.

3.—Cuartel General de la Segunda Jefatura de Tropas de la 5.º Región XIV (Palma de Mallorca).—Una de co. | Militar (Huesca).—Una de teniente.

4.-Cuartel General de la Brigada de Imfanteria DOT V (Zaragoza), con preferencia para Especialistas en Cifra.-Una de teniente.

5.-Agrupación Mixta de Encuadramiento núm, 1 (Madrid).-Una de te-

niente.

6.-Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61 (San Sebastián).-Una de teniente.

7.-Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6 (Vitoria).-Una de teniente.

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

8.-Jefatura de Ingenieros del Ejército, Secretaria General (Madrid), plantilla eventual.-Una de capitán.

9.—Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid).-Una de capi-

Clase C, tipo 9.º, Grupo de Mando

10.-Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zarago. za).-Una de teniente.

11.—Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Madrid) -Una de teniente,

12.-Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4 (Barcelona), con preferencia para diplomados en Mando de Tropas de Esquiadores Escaladores.-Una de teniente.

13.—Batallón Mixto de Ingenieros IV (Gerona).--Una de teniente.

14.—Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Palma de Mallorca).—Una de teniente.

15.—Academia de Ingenieros (Bur-

gos).-Una de teniente.

16.-Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid).--Una de te-

17.—Parque Central de Ingenieros (Villaverde, Madrid) - Una de teniente.

Quedan exentos del plazo de mínima permanencia en el destino para solicitar vacantes del Grupo de Mando, los tenientes del citado Grupo que ocupan alguna de las que por Orden de 27 de julio de 1977 (DIARIO Official núm. 174) se transfirieron al Segundo Grupo de su Escala.

Asimismo, quedan exentos del plazo de mínima permanencia en el destino aquéllos que soliciten las vacantes que figuran en los apartados 6 y

7 de esta Orden.

De acuerdo con lo dispuesto en el punto uno del artículo tercero de la Orden ministerial de fecha 26 de febrero de 1979 (D. O. núm. 49), quedan exentos de los plazos de mínima permanencia para solcitar las vacantes del Arma, los capitanes de la Escala auxiliar, que ocupen vacantes de Varias Armas, por haber sido considerado este empleo más adelantado, según Orden 8.146/54/79, de 2 de marzo.

Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Direc-|vilismo de la 5.ª Región Militar (Za-|primero o sargento.

ción de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la pre. sente Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal. ROS ESPAÑA

4.442

Clase A, tipo 2º Grupo de Baremos XIV. Segunda convocatoria.

1.-Sección de Actividades Anfibias de la Academia de Ingenieros (Zaragoza), agregada al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros; los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Zapador Anfibio o Buceador de Asalto.—Una de subalterno de Ingenieros. Escala especial de mando, Grupo de mando, para profesor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del signiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial. Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, Ros España

4.443

Para suboficiales de Inge nieros, existentes en las Unidades y Organismos que a continuación se refacionan.

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS AR-MAS, ASIGNADAS AL ARMA DE INGE-NEEROS

Clase B, tipo 6.º

1.-Compañía Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar (Sevilla), con exigencia del título de Instructor de Automovilismo, vacante comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.-Una de sargento primero o sargento.

Clase C, tipo 9.º

2.—Cuartel General de la Capitanía General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), con preferencia para Instructores de Automovilismo.—Una de sargento primero o sargento.

3.—Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña (Villaverde, Madrid), con preferencia para Instructores de Automovilismo.—Una de sar. gento primero o sargento.

4.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar (Casetas, Zaragoza), con preferencia para Instructores de Automovilismo.-Una de sargento primero o sargento.

5.—Compañía Regional de Automo-

ragoza), con preferencia para Instructores de Automovilismo.—Una de sargento primero o sargento.

6.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Baleares Palma de Mallorca).—Una de sargento primero o sargento, con preferencia para Instructores de Automovilismo.

7.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias (Las Palmas de Gran Canaria), con preferencia para Instructores de Automovilismo.—Una de sargento primero o sargento.

8.-Compañía de Transporte del Grupo Logistico XIII (Madrid), con preferencia para Instructores de Automovilismo.—Una de sargento primero o sargento.

9.—Compañía de Transporte del Grupo Logístico XXXIII (Cartagena), con preferencia para Instructores de Automovilismo.—Una de sargento pri. mero o sargento.

10.-Compañía de Transporte del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable (La Coruña), con preferencia para Instructores de Automovilismo.-Una de sargento primero o sargento.

11.—Regimiento de Automovilismo de la Reserva General (Madrid), con preferencia para Instructores de Au-

mero o sargento. 12.—Compania de Policia Militar número 4 (Madrid).—Una de sargento primero o sargento.

13.—Compañía de Policia Militar número 5 (Barcelona) -Una de sargento primero o sargento.

14.—Agrupación Mixta de Encuadra. miento núm. 6 (Vitoria).-Una de sargento primero o sargento.

15.—Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8 (Vigo).—Una de sargento primero o sargento.

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

16.—Batallón Mixto de Ingenieros XII (Madrid): Dos de sargento primero o sargento.

17.—Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2 (Sevilla).-Una de subteniente o brigada.

18.—Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3 (Valencia).-Cuatro de sargento primero o sargento.

19.—Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, con preferencia para Jefes de Centro o para aquellos cuya formación especial sea la de Transmisiones. Unidades de Madrid.-Cinco de sargento primero o sargento. 🦠

20.-1. Compañía de Radio, Destacamento de Badajoz.—Una de subteniente o brigada.

21.-2.ª Compañía de Radio, Plana Mayor (Barcelona).-Una de subteniente o brigada.

22.-2. Companía de Radio, Destacamento de Mahón (Menorca).—Una de subteniente o brigada.

23.—2.ª Companía de Radio, Destacamento de Ibiza.—Una de sargento

24.-3. Compañía de Radio, Destacamento de Burgos.-Una de sargento primero o sargento.

25:-3. Compañía de Radio, Destacamento de Bilbao.-Una de subte-

niente o brigada.

26.-4. Compañía de Radio, 1. Sección, Santa Cruz de Tenerife.-Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

27.-Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid), con preferencia para aquellos cuya formación especial sea la de Zapadores.—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o safgento.

28.—Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, con preferencia para aquellos cuya formación especial sea la de Zapadores:

Unidades de Madrid.-Una de subteniente o brigada y dos de sargento primero o sargento.

29.-II Batallon 5.º Unidad (Barcelona).--Una de subteniente o brigada.

30.—VI Batallon, Plana Mayor (Sevilla). Una de subteniente o brigada. 31.—Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4 (Barcelona), con prefe-

rencia para diplomados en Mando de Tropas de Esquiadores Escaladores.innto a brigada.

32.—Batallón Mixto de Ingenieros XIV. Destacamento de Menorca (Mahón).—Una de sargento primero o sargento.

33.—Regimiento Mixto de ungenieros de Canarias Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XVII (Las Palmas de Gran (Canaria).-- Cuatro de sargento primero o sargento.

34.—Jefatura de Ingenieros de la 1 º Región Militar (Madrid).--Una de

subteniente o brigada.

35.-Jefatura de Ingenieros de Baleares (Palma de Mallorca).-Ilna de subteniente o brigada.

36.-Academia General Militar, Agrupación Mixta, Batallón Mixto de Ingenieros (Zaragoza).-Una de sub-

teniente o brigada. 37.-Academia de Ingenieros (Burgos).-Una de subteniente o brigada.

38.—Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, (Madrid) .-- Una de sargento primero o sargento.

39.—Academia General Básica de Suboficiales (Tremp, Lérida).—Una de

subteniente o brigada.

40.-Parque Central de Ingenieros, con preferencia para aquellos cuya tormación especial sea la de Zapa-

Unidades de Madrid.-Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento, para la Unidad de tropa.

41,--Destacamento de Calatayud.-Una de subteniente o brigada.

42.—Destacamento de El Higuerón (Córdoba).-Una de sargento primero o sargento.

43.—Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid), con preferencia para Jefes de Centro o para aquellos cuya formación especial sea la primero o sargento, para la Unidad de tropa.

Los que aleguen derecho preferente por razón de título o guarnición estarán obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar, para hacer efectivo el derecho.

Los sargentos tendrán en cuenta at solicitar nuevo destino lo dispuesto en la Orden de 21 de junio de 1977

(D. O. núm. 146).

Quedan exentos del plazo de minina permanencia en sus destinos los solicitantes de la vacante a que se refiere el apartado 14 de esta Orden.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejércto (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA



INGENIEROS DE ARMA-MENTO Y CONSTRUCCION

Cuerpo Auxiliar de Ayudantes

Matrimonios

4.444 Con arreglo a lo que dispone là Ley de 18 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matri monio al teniente auxiliar de Armamanto y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Manuel Hernández Toribio, del Patronato de Casas Militares, con doña Angela Puente Nicolás.

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Retenciones

4.445

Por necesidades del servicio, queda retenido en su anterior destino, en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (R e d Territorial de Manto T-18, Barcelona), por un plazo máximo de tres meses, el teniente especialista operador de Radio don Salvador Casanueva García (4000),

Territorial de Mando CT-10) por Orden 2.979/51/79, de 2 de marzo de 1979: Madrid, 27 de marzo de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Prórroga de edad

4.446

Con arregio a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de emero de 1958 (D. O. húm. 30), se concede prórroga de edad para el retire a los officiales y suboficiales especia-Listas que a continuación se relacio-

Alférez especialista mecánico electricista de Transmisiones D. Emilio González Ciordia (27), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, hasta los cincuenta y tres años.

Subteniente especialista mecánice electricista de Transmisiones D. Alfonso Afonso de la Rosa (50), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, hasta los cincuenta y cuatro മത്രദ.

Brigada especialista mecánico electricista de armas D. José Florit Roica (149), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74 (Grupo SAM), hasta los cincuenta y dos años.

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

4.447

Con arreglo a lo dispueste en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retire a los oficiales y suboficiales especiadistas que a continuación se relacio-

Alférez especialista mecánico electricista de armas D. Ezeguiel Ortín Bermúdez (26), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6, hasta los cincuenta y cinco años.

Otro, D. Tomás Pérez Martinez (27), del Hospital Militar de Sevilla, hasta los cincuenta y cuatro años.

Subteniente especialista mecánico ajustador de armas con consideración de oficial D. Joaquín Sánchez Ayala (235), del Regimiento de Infantería Granada núm. 34, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Fernando Campos Lozano (353), del Regimiento Ligero Adoraza. do de Caballería Sagunto núm. 7. hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Fernando Valencia Coscuilluela (424), del Parique y Talleres 🐠 Artillería de la 5.ª Región Militar. hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. Perfecto González Rodríguez (503), de da C. O. E. núm. 92, hasta las sesenta y cinco años.

Otro, D. Emblio Ceide Rivas (574), del Poligono de Experiencias de Carabanchel, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. Marcelino Niño Gutiérres de Transmisiones.—Dos de sargento destinado al mismo Regimiento (Red (742), del Regimiento de Infantería León núm. 88, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. Julián Delgado Martín (764), del Parque y Talleres de Arti-Hería de la 6.º Región Militar, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. Fernando Sánchez Navarro (767), del Poligono de Experiencias de Carabanchel, hasta los sesenta y dos años.

Subteniente especialista químico artificiero polvorista ID. Manuel Serrano Cifrián (80), del Parque y Tallères de Artillería de la 1.º Región Militar, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Pedro González Arias (85), de la U.S.T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94, hasta dos sesenta y cinco años.

Subteniente especialista mecánico electricista de armas D. Antonio Vi-Haescusa Jover (72), del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, hasta los cincuenta y cuatro años.

Subteniente especialista mecánico electricista de Transmisiones D. Manuel Nevado García (58), del Regimiento Mixto de Ingenieros, hasta los cincuenta y dos años.

Subteniente especialista operador de Radio D. Pedro Fernández Sánchez (55), del Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T., hasta los cincuenta y cinco años.

Otro, D. Máximo García Velasco (140), del Alto Estado Mayor, hasta tos cincuenta y cinco años.

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Asimilaciones

4.448

Por estar comprendido en el articulo 4.º de la ley 44/77 de 8 de junio (D. O. núm. 134), se concede la asimilación a teniente del Cuerpo auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra al subteniente especialista mecánico ajustador de Armas con consideración de oficial D. Bartolomé Mestre Ramis (423), del Batallón Mixto de Ingenieros XIV, con antiguedad de 17 de abril de 1979. Madrid. 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Ascensos

La Orden 10.309/200/78, de 30 de agosto, queda modificada como si-#ue':

Página 1.110, columna segunda: Subtendente especialista operador de Radio D. Bernardo Ruiz Ruis (50);

su segundo apellido es Ruiz. Madrid, 27 de marzo de 1979.

4.449 Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el l

apartado 2.º del artículo 1.º de la Ley 44/77 de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, mecánico electricista de Transmisiones, con antigüedad y efectos económicos de 27 de febrero de 1979, al sargento primero especialista D. Vidal Gamonal Alonso (332), del Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería, continuando en su actual destino.

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Retiros

4.450

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el 5 le junio de 1979, pase a retirado el subteniente especialista guarnecedor don Rafael Molina Masana (141), del Servicio Geográfico del Ejército y al que se concede a partir de dicha fecha, el empleo de teniente honorario del Cuerpo auxiliar de especialistas del Ejército de Tierra, como comprendido en el artículo 4.º de la ley 44/77 de 8 de junio (D. O. núm. 134).

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro. Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

4.451

Por cumplir da edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados dos componentes del C. A. S. E. que a continuación se relacionan y a los que se concede, a partir de dicha fecha, la asimilación a teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra, como comprendidos en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134).

Maestro ajustador, con consideración de oficial, D. Eloy Delgado Rodriguez (951), del Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 46, el 29 de junio de 1979.

Otro, D. Macario Holguin Román (1005), de la Academia Especial Militar, el 4 de jundo de 1979.

Maestro armero, con consideración de oficial, D. Víctor Ramos Fernández (1176), del Grupo de Artillería de Campaña XXXI, el 15 de junio de 1979.

Quedando pendientes del haber pacivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro:

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Trienios .

4.452

Con arreglo a lo que dispones el artículo 2.º de la Ley 19/70 (D. O. núm. 276), se conceden los trienios acumulables que se indican, previa fiscalización por la Intervención, con antigüedad y efectos económicos que se indican.

Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Retirado por O. C. de 20 de fullo de 1972 (D. O. núm. 165)

Maestro armero D. Samuel Echevarría Díaz (1149), once trienios de oficial, con antigüedad de 22 de marzo de 1972, y a percibir desde 1 de abril de 1972.

Previa deducción y liquidación de to percibido por anteriores señalamientos y con la limitación señalada en el artículo 46 de la Ley General de Presupuestos.

Rectificación a la Orden de 30 de moviembre de 1974 (D. O. núm. 289).

La diquidación se llevará a cabo por la citada Unidad.

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Situaciones

Por haber causado baja a petición propia en la Academia Especial Militar en el V Curso Común, por Orden 3613/63/79, de 13 de marzo; el brigada especialista, mecánico electricista de Transmisiones D. Antonio Rodríguez Expósito (395), quedando disponible en la 1.ª Región Militar y agregado por un plazo máximo de seis meses en el Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA



INTENDENCIA-

Retiros

4.454Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indica, pase a retirado, si antes no se produce su ascenso, el jete de Intendencia que a continuación se expresa.

El dia 7 de junio de 1979

Teniente coronel de Intendecia, Escala activa, D Manuel Manchon Romero (863), de la Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército de la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 26 de marzo de 1979, al comandante de Intendencia (E. A.), D. Saturnino Hernández Sales (993), de la Academia de Intendencia, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar Avila y agregado a dicho Centro.

Este ascenso no produce vacante por modificación de plantillas.

Dicha agregación termina el día 26 de septiembre de 1979, o antes si le corresponde destino de cualquier ca-

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Vacantes

Clase B, tipo 5.0 (segunda convocatoria).

1 - Academia de Intendencia (Avila)

Una de comandante de Intendencia de la Escala activa, para profesor de Informática Militar, incluida en el Grupo VIII del baremo publicado en el Diario Oficial núm. 104, de 8 de mayo de 1976, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de Informática Militar.

Esta vacante está comprendida a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el Grupo 2.º factor 0.06 del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Dianio Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. num. 1, de 1977).

Madrid, 26 de marzo de 1979.

E General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Bajas

4.457

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. núm. 176), sobre amnistía y vista la solicitud formulada por don Ginés Menéndez Rodriguez, que causó baja en el Ejército siendo sargento de Intendencia, como consecuenciade la Causa núm. 218 de 1936, se le concede el pase a retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar, se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las leyes de 12 de julio de 1940 y de 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, Ros España

Servicios civiles

Retiros

4.458

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en la fecha que se indica, pase a retirado el jefe de Intendencia que a continuación se expresa:

El día 9 de junio de 1979

Comandante efectivo (teniente coronel honorario) de Intendencia D. Ricardo Romanos Serrano (635), en situación de «en Servicios Civiles», con residencia en Logroño.

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA



SANIDAD MILITAR

Cambio de residencia

4.459

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52) se concede, a petición propía, el cambio de residencia, a la Guarnición de Sevilla, sin derecho a indemnización por traslado de residencia, pluses, dietas ni pasaporte, al capitán mé dico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar D. Juan Gómez Gómez (1823), en la situación de disponible en la Guarnición de Jerez de la Frontera (Cádiz) y agregado a la Academia de Sanidad Militar, a efectos de percibo del complemento correspondiente, como Alumno de la Especialidad de en la Ley de 13 de noviembre de

Estomatología, continuando en la misma situación en la Guarnición de su nueva residencia.

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, Ros España

Escala de complemento

Ceses

≒4**60** Con arreglo a lo dispuesto en la norma 4.ª de la Orden de 20 de noviembre de 1969 (D. O. núm. 266), causa baja en su destino, el teniento médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Francisco González Rodríguez, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), quedando en situación ajena al servicio activo que determina el párrafo último del artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en da Guarnición antes citada.

Madrid, 24 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Continuación en el servicio

4.461

A petición propia, de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria de la Orden de 30 de octubre de 1978 (D. O. núm. 256), y por reunir los requisitos establecidos. se concede la continuación en la situación de servicio activo, hasta la edad de retiro, a los oficiales médicos de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, los cuales se encuentran destinados actualmente en las Unidades que se indican.

Teniente médico de complemento don José Beltrán Lloréns, del Hospi-

tal Militar de Valencia.

Otro, D. Manuel Losa Martínez, de la Inspección General de la Policía Armada.

Otro, D. Acacio Cabezas Bajo, de la 4.ª Circunscripción de la Pelicía Armada.

Otro, D. Luis Ramos Rodriguez, del Hospital Militar de Sevilla.

Otro, D. Juan Maeso Vélez, del Hospital Militar de Valencia.

Otro, D. José Navarro Pérez, del Hospital Militar de Valencia.

Otro, D. Enrique Trull Borrás, del Hospital Militar de Valencia.

Otro, D. Gerardo López Fernández, del Hospital Militar Central «Gómez

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA.

Matrimonios

Con arreglo a lo dispueste

1957 (D. O. núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de. ectubre de 1958 (D. O. núm. 251) se concede licencia para contraer matri. monio al alferez médico eventual de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Secundino Martin Ferrer, con destino en el Hospital Militar de Melilla, con doña Josefa Moral Fe-

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA



VETERINARIA MILITAR

Vacantes ·

4.463

De clase B, tipo 5.º (Nueva Creacion).

1.-Una de teniente coronel, comandante o capitán Veterinario de la Escala activa, diplomado en Bromatologia e Higiene de los Alimentos, existentes en el Hospital Militar de Sevilla.

Para la adjudicación de esta vacante se aplicará el baremo publicado por Orden de 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 38).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejécito, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el D. O., debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1/77).

Madrid, 26 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Trienios

4.464

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos), de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican al suboficial de Veterinaria que se relaciona, con efectos económicos que se indican:

De la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Alta Montaña (Huesca)

Brigada D. Adolfo Cobos Ruiz (68), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y des de proporcionalidad 3), con antigüedad de 23 de marzo de tigüedad de 25 de marzo de 1979, que Escala especial de especalistas, Rama

1979 y a percibir desde 1 de abril del dando confirmado en su actual des mismo año.

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

Vacantes

4.465

De clase C, tipo 9.º Para suboficiales especialistas auxiliares de Veterinaria, en la Unidad que a continuación se relaciona:

1.—Gobierno Militar de Cartagena

(incluye Murcia).—Una. Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1978 (D. O. núm. 1/77). Madrid, 26 de marzo de 1979.

> El General Director de Personal, Ros España

Destinos

4.466Para cubrir la vacante de suboficial especialista auxiliar de Veterinaria, anunciada por Orden 2.822/ 48/79, de 27 de febrero, de clase C, tipo 9.º, existente en la Yeguada Militar, Sección P. S. I. Lore-Toki (San Sebastián), se destina con carácter voluntario al sargento especialista auxiliar de Veterinaria D. Pedro Cristobal Díaz (1041), del Grupo de Artillería a Lomo LXI. Madrid, 26 de marzo de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA



OFICINAS MILITARES

Ascensos

4.467

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Ra-fael Sanz Sanz (2605), de la Escuela Superior del Ejército, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 7.º, con an-

tino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

4.468

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares al ayudante de dicho Cuerpo don Vicente Gil Calero (2287), de la Intervención de los Servicios de Altcante y Alcoy, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 25 de marzo de 1979, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el núm. 3548.

Madrid, 22 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, Ros España

Matrimonios

4.469

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede li-cencia para contraer matrimonio al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Eduardo Vega Coca (3270), de la División de Coordinación y Planes del Estado Mayor del Ejército, con doña Maria del Carmen Santos. García.

Madrid, 27 de marzo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVI-CIO GEOGRAFICO

Vacantes

4.470

Clase C, tipo 9.º

Para jefes, oficiales y suboficiales . de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército, Escala de talleres o Escala especial de especialistas, Rama de Topografía e Imprenta, especialidad Cartografía e Imprenta, existentes en las Unidades y Centros que a continuación se relacionan:

1.-Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica (Campamento. Madrid)-Una de subinspector de Ta-Heres (comandante), una de jese de Taller de primera (capitán) y una de subalterno (teniente o alférez), indistintamente de la Escala de talleres o

de Topografía e Imprenta, especiali-

dad Cartógrafo.

2. Escuela Superior del Ejército (Madrid).-Una de maestro de taller de primera (sargento primero o sargento).

3.—Academia General Militar (Zaragoza).--Una de suboficial de la Es-

cala de talleres.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a par-tir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 26 de marzo de 1979.

> El General Director de Personal, Ros España

4.471

Para oficiales y suboficiales de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejér cito, Escala de campo o Escala especial de especialistas Rama de To-Topógrafos, existentes en las Unidades y Centros que a continuación se relacionan:

Clase B, tipo 6.0

1-Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica (Campamento, Madrid) — Una de subalterno (teniente o allérez), indistintamente de la Escala de campo o Escala especial de especialistas, Rama de Topografía e Imprenta, especialidad Topógrafos, con exigencia del diploma de Topógrafo Militar.

Esta vacante está comprendida a efectos de percibo del complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (IDua-

RIO OFICIAL num. 51)

Clase C; tipo 9.º

8.—Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica (Campamento, Madrid).-Dos de capitán topógrafo y una de subalterno (teniente o alférez) indistintamente, de la Escala de campo o Escala especial de especialistas, Rama de Topografía e Imprenta, especialidad topógrafos.

3.-Sección Topográfica de la Comandancia General de Ceuta.—Una de capitán topógrafo.

4.—Comisión Geográfica de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).-Dos de suboficial topógrafo.

5.—Escuela Politécnica Superior del Ejército (Madrid).—Úna de sargento primero o sargento topógrafo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitira al Cuartel General del Ejercito, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a par-

tir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 26 de marzo de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

4.472

Clase C, tipo 8.º Grupo de baremos VI.

Castituto Politécnico del Æjército número 1 (Madrid).-Una de suboficial indistintamente, de la Escala de talleres o Escala búsica de especialistas, Rama de Topografía y Cartografía, especialidad Cartógrafos de Imprenta, para auxiliar de profesor, Area de conocimientos Técnicos, y Prácticos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a parti: del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 26 de marzo de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

Intervención General del Ejército



VARIAS ARMAS

Reenganches

4.473

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona el período bienal de reenganche que para cada caso se indica:

A) Con areglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y Orden de 30 de enero de 1956 (DIARIO Oficial núm. 25).

Del Regimiento de Infanteria Zamora número 8

Primer período, con antigüedad de 13 de marzo de 1979:

Del Regimiento de Infanteria San Fernando núm. 11

Primer período, con antigüedad de 12 de marze de 1979: Cabo primero Juan Elvira Serra.

Segundo período, con antigüedad de 16 de marzo de 1979:

Cabo primero José Manzanares Redrigo.

Del Regimiento Mixto de Infanteria España núm. 18

Primer período, con antigüedad de 13 de diciembre de 1978:

Cabo primero Antonio Sanchez An-

Segundo período, con antigüedad de 15 de marzo de 1979:

Cabo primero Antonio Madrid CarboneII.

Del Regimiento de Infanteria Jaén número 25

Primer período, con antigüedad de 3 de abril de 1979:

Cabo primero Jesús Morales Gon-

Del Regimiento de Infanteria Aerotransportable Isabel la Católica número 29

Primer período, con antigüedad de 43 de marzo de 1979: Cabo primero José del Moral Couto.

Segundo período, con antigüedad de 15 de marzo de 1979: Cabo primero Marcelino González

Del Regimiento de Infanteria Tenerife núm. 49

Primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1979:

Cabo primero Francisco Morera Mesa.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de . Infanteria Melilla núm. 2

Primer período, con antigüedad de 8 de marzo de 1979:

Cabo primero Francisco Valderrama Miguélez.

De la Compañía de Transportes del Grupo Logistico de la Brigada Aerotransportable

Primer período, con antigüedad de 13 de marzo de 1979: Cabo primero José Rodríguez Gar-

cía.

De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

Primer periodo, con antigüedad de 15 de marzo de 1979: Cabo Luis de Dios Santana.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14

Primer período, con antigüedad de Cabo primero Javier Freire Guirau. 15 de junio de 1979:

Cabo primero Julio Nuñez Rodríguez.

Del Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 04

Primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1979:

Cabo primero Francisco Fernández Fernández.

Del Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 15

Primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1979:

Cabo primero José Antonio Sánchez Casanova.

Del Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 16

Primer período, con antigüedad de 8 de marzo de 1979: Cabo Jesús Vera Salmerón.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Primer período, con antigüedad de 8 de abril de 1979:

Cabo primero Cándido Molano Ga briel.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Segundo período, con antigüedad de 15 de marzo de 1979:

Cabo primero Francisco Jaldo Gar-

Del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones

Primer periodo, con antigüedad de de abril de 1979:

Cabo primero Eduardo Pérez Man-

Primer período, con antigüedad de 5 de abril de 1979:

Cabo primero Manuel Fernandez Beina.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Primer período, con antigüedad de 10 de abril de 1979: Cabo Luis Ruz Polonio.

Otro, Juan Sanchez Ruiz.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Primer período, con antigüedad de 45 de abril de 1979:

Cabo primero Rafael Perela Mozos.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4

Primer período, con antigüedad de 6 de abril de 1979: Cabo primero Angel Gago Juan.

A. B. O.

Segundo período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1977:

Cabo primero Felipe Fernández Vega.

Del Grupo Regional de Intendencia número 2

Segundo período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1978:

Cabo primero Santiago Esteban Pi-

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 2

Primer período, con antigüedad de 15 de abril de 1979:

Cabo primero Antonio Rodríguez Gómez.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 16

Primer período, con antigüedad de 5 de marzo de 1979: Cabo Manuel Marín Castejón.

B) Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 84).

De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

Primer período, con antigüedad de 15 de noviembre. (Modificación a la Orden 3.512/61, de fecha 7 de marzo de 1979:

Cabo músico Salvador Capellino Miguel.

De la Academia de Infanteria

Primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1979: Cabo músico José Toldos Gallego.

De la Compania de Mar de Ceuta

Segundo período, con antigüedad

de 15 de marzo de 1979: Cabo Angel González Garcés. Madrid, 27 de marzo de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO



RECURSOS CONTENCIOSO-**ADMINISTRATIVOS**

Exemo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Eugenio Tardón Molina, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Aldministración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resolución 332 (Teruel).

Del Regimiento Valencia de Defensa del Ministerio del Bjercito de 8 de julio de 1975, se ha dictado sentencia con fecha 6 de noviembre de 1978, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimamos el recurso interpuesto por don Eugenio Tardón Molina en su propio nombre e interés contra resolución del Ministerio del Ejército de ocho de julio de mil novecientos setenta y cinco, que declaramos conformes a derecho, todo ello sin hacer expresa condena en costas.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363), ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 14 de marzo de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

Exemo. Sr. Teniente General Jero del Estado Mayor del Ejército.

(Del B. O. del E. n.º 75, de 29-8-79.)

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

4.474 Para cubrir parcialmente las vacantes, clase C, tipo 9.º, de provisión normal, anunciadas por Orden núm. 2.870/49/79, se destinan en preferencia voluntaria, a las Unidades de la Guardia Civil que se expresan, a les oficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Capitán D. Javier Plágaro Cobo (12.906.372), de disponible en la 2.ª Zona, a la 541 (Bilbao). Derecho preferente.

Otro, D. Tomás Aparicio Rubio (24.642.221), de disponible en la 2. Zona, a la 251 (Málaga).

Otro, D. Eugenio Abella Lamas (32.544.411), de disponible en la 1.ª Zona, a la 121 (Segovia).

Otro, D. Manuel Sanchez Martin (8.066.744), de disponible en la 6.ª Zona, a la 622 (Zamora).

Otro, D. Manuel Roca Parguiña (33.778.815), de disponible en la 8.* Región Militar, plaza de Lugo, a la

612 (León). Otro, D. Enrique Martinez Solera (21.287.995), de disponible en la 3.* Región Militar, plaza de Castellón, a la

Teniente D. Francisco Fructuoso Igelmo (19.758.545), de la 212 (Huelva), a la 252 (Melilla).

Otro, D. Rafael Morgado Formoso (1.988.146), de la 522 (San Sebastián), a la 152 (Las Palmas).

Otro, D. Guillermo Saavedra Quiroga (35.218.011), de la 111 (Madrid-Interior), a la 641 (La Coruña).

Todo el personal que cause baja en las Comandancias de Pamplona, San Sebastián, Bilbao, Vitoria y 2.ª Móvil de Logroño, no verificarán la incorporación a sus nuevos destinos, hasta tanto no sean relevados, continuando en sus respectivas Unidades sin derecho a devengos de carácter extraordinario.

Madrid, 24 de marzo de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

Matrimonios

4.475

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Matilde Peña Luis, al teniente de la Guardia Civil D. Francisco Alno en la 542 Comandancia (Vitoria). Madrid, 27 de marzo de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

Retiros

La Orden 1099/20/79, se rectifica como sigue:

Pagina 505, columna tercera:

Teniente D. Agustín Fontanillo Cricote; su segundo apellido es Chicote. Madrid, 28 de marzo de 1979.

Bajas

4.476

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha falle-.. cido el día 24 del actual, en Alicante. el brigada de dicho Cuerpo D. José Jiménez González (21.280.382), de la 111 Comandancia, Madrid, Tráfico. Madrid, 27 de marzo de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 26 de octubre de 1944 (D. O. núm. 245), por la que causa baja en la Guardia Civil, por fin de dicho mes, entre otros, el guardia segundo de dicho Cuerpo Domingo Fernández Martínez, del 23 Tercio, queda ampliada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que pasa a la situación de retirado a los solos y únicos efectos del haber pasivo que pudiera corresponderle. Madrid, 27 de marzo de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

4.478

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes, a petición propia, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley General del Servicio Militar y como retirados a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

Guardias Segundos

Juan Trujillo Guerrero (50.667.621), del 11 Tercio (Madrid).

Jorge Serrano Villegas (31.821.581), del mismo.

Ramón Yagüe Torrecilla (31.183.351), del mismo.

José Gómez Sabido (75.530.567), del 43 (Zaragoza).

Fermín García Pérez (7.807.434), del 54 (Bilbao).

Madrid, 27 de marzo de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

Prórroga de edad

4.479

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley 79/63, de fecha 8 de julio (B. O. del E. número 164), se concede prorroga anual de édad para el retiro hasta los 56 años, por cumplir los 55 en el próximo mes de abril, al sargento de la Guardia Civil D. Ignacio Frias Calzas (8.320.061), del 21 Tercio, Sevilla, y sin efecto por lo que al mismo se refiere la Orden núm. 1.446/25/79, de fecha 26 de enero, por la que pasaba entre otros, a la situación de retirado por edad.

Madrid, 27 de marzo de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

MINISTERIO DE DEFENSA

Subsecretaria



Secretaria General para Asuntos de Personal y Acción Social

ORDEN de 29 de diciembre de 1978 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del comandante de Intendencia D. Antonio Meléndez Machado.

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arregio a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/78, de 6 de marzo («Boletin Oficial del Es-

mandante de Intendencia D. Antonio Meléndez Machado, sea considerado en situación de retirado al sólo efecto del señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar que puede corresponderle a su viuda doña María Rosa Martínez Sanz. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubiera alcanzado el emipleo de coronel y su retiro por edad le habria correspondido el 7 de junio de 1960 hasta la fecha de su fallecimiento el 7 de febrero de 1972, habiendo perfeccionado trece trienios (uno de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 10), quedando complementado en este sentido la Orden circular de 3 de julio de 1942 (D. O. núm. 149), por la que 🕰 interesado pasó a la situación de retirado.

Madrid, 29 de diciembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

ORDEN de 29 de diciembre de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del comandante de Intendencia D. Félia González Muñoz.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» número 90), yus regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil y vista la solicitud formulada por D. Félix González Muñoz, comandante de Intendencia, se dispone su pase a la situación de etirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decretto Ley 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de coronel y su retiro por edad le habria correspondido el 20 de noviembre de 1963, quedando modificada en este sentido la Orden de 8 de julio de 1944 (D. O. núm. 152), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940.

Habiendo perfeccionado quince trienios (uno de proporcionalidad 6 y catorce de proporcionalidad 10)

Madrid, 29 de diciembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

ORDEN de 29 de diciembre de 1978 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del comandante de Intendencia D. Carlos Lorenzo Viralle.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto Ley 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56) y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» núm. 90) que tado» núm. 56), se dispone que el co- regulan la situación de los militares

que tomaron parte en la guerra civil y vista la solicitud formulada por don Carlos Lorenzo Viralle, comamdante de Intendencia, se dispone su pase a la situación de retirado, con arregio a lo preceptuado en el Real Decreto Ley 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, dehaber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de coronel y su retiro por edad le nabria correspondido el 18 de octubre de 1956, quedando modificada en este sentido la Orden 5 de junio de 1942 (D. O. núm. 149), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940.

Habiendo perfeccionado catorce trienios de proporcionalidad 10. Madrid, 29 de diciembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

ORDEN de 29 de diciembre de 1978 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del comandante veterinario D. Agapito Molina López.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto Ley 6/78, de 6 de marzo («Boletin Oficial del Estado» núm. 56) y O. M. de 13 de abril siguiente ("Boletín Oficial del Estado» núm. 90) que regulan la situación de los militares que tonraron parte en la guerra civil y vista la solicitud formulada por don Agapito Molina López, comandante veterinario, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto Ley 6/78, al solo efecto de nuevo senalamento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcan-zado, por antigüedad, el empleo de teniente coronel veterinario y su retiro por edad le habría correspondido el 7 de septiembre de 1952, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de abril de 1942 (D. O. número 83), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940.

Habiendo perfeccionado trece trienios de proporcionalidad 10. Madrid, 29 de diciembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

ORDEN de 29 de diciembre de 1978 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del comandante de Intendencia D. Eduardo Guillén Lopez-Tello.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto Ley 6/78, de 6 de marzo ("Boletín Oficial del Estado" núm. 56) y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» núm. 90) que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil y vista la solicitud formulada por don Eduardo Guillén López-Tello, comandante de Intendencia, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto Ley 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habria alcanzado, por antigüedad, el empleo de coronel, y su regiro por edad le habría correspondido el 31 de mayo de 1959, quedando modificada en este sentido la Orden de 3 de julio de 1942 (D. O. núm. 149), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940.

Habiendo perfeccionado quince trienios (catorce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6).

Madrid. 29 de diciembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

ORDEN de 29 de diciembre de 1978 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del capitán médico D. Perfecto Peña Martinez.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto Ley 6/78, de 6 de marzo

(«Boletín Oficial del Estado» núm. 56) y O. M. de 13 de abril siguiente (@Boletín Oficial del Estado» núm. 90) que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil y vista la solicitud formulada por don Perfecto Peña Martínez, capitán médico, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto Ley 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado em activo, habría alcanzado, por antiguedad, el empleo de coronel médico y su retiro por edad le habria correspondido el 18 de abril de 1959, quedando modificada en este sentido la Orden de 26 de septiembre de 1944 (D. O. núm. 227), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940.

Habiendo perfeccionado trece trienios de proporcionalidad 10. Madrid, 29 de diciembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 22 de diciembre do 1070 (10 la que se dispone el pase a la situación de retirado del alférez de Infantería D. Juan Alejandro Peiró, se rectifica en el sentido de que su yerdadero nombre es el de Juan Alejandre Peiró, y no como en la citada Orden se hacía constar.

Madrid, 28 de marzo de 1979.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 26 de diciembre de 1978 : (D. O. núm. 72, de 1979), por la que se dispone el pase a la situación de retirado del ex-comandante de Ingenieros D. José Auz Auz, queda rectificada en el sentido de que la fecha de su fallecimiento es la de 14. de febrero de 1968.

Madrid, 28 de marzo de 1979.

SECCION **ADQUISICIONES** Y ENAJENACIONES DE

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 1.º REGION MILITAR ,

Expediente núm. 36/79

Hasta las diez horas del día 24 de abril de 1979, se admitirán ofertas en esta Junta sita en el paseo de Moret, número 3, B, de Madrid, para la adquisición por contratación directa de 661,28 Qms. de levadura con destino al Almacén Regional de Intendencia blecimiento de Intendencia de Alcalá el cual puede ser examinado en la

de Henares, y 29,22 Qms. para el de Toledo, al precio límite máximo de 3.200,00 pesetas el quintal métrico.

Las ofertas deberán ser hechas por el total de la compra y se confeccionaran en quintuplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas, redactadas conforme al modelo que figura en el pliego de bases, entregándose en mano en esta Depedencia acompañadas de la docude Madrid; 67,04 Qms. para el Esta- mentación exigida en dicho pliego,

Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de 9,00 horas a 13,30 horas.

La fianza provisional será por la cantidad de 48.483,00 pésetas a disposición del excelentísimo señor General Presidente de esta Junta, hecha en metálico en la Caja General de Depósitos o en aval bancario reglamentario. Importe anuncios a cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de marzo de 1979.

Núm, 105

P. 1-1